



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA, OAX.



SANTA MARIA MIXTEQUILLA, OAXACA DICIEMBRE 2008.

INDICE GENERAL

Concepto
Capitulo I Introducción
1.1. mensaje del Presidente
1.2. Principios de la planeación del desarrollo municipal.
Capitulo II Marco Metodológico.
Capitulo III Fundamentación
3.1. Marco de Referencia.
3.2. Marco de referencia
3.2.1. Constitución política de los estados Unidos Mexicanos.
3.2.2. Ley Federal de Planeación
3.2.3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
3.2.4. Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo Del Estado De Oaxaca De la Organización de la Administración Pública Centralizada
3.2.5. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca
3.2.6. Ley Municipal del Estado de Oaxaca
Capitulo IV Eje Ambiental
4.1. Delimitación de Territorio
Ubicación macro y micro localización
Limites.
Extensión.
4.2. Características generales del territorio.
Fisiográfica.
Clima.
Recursos hidrológicos.
Roca.
Suelo.
Vegetación.
Fauna.
4.3. Estado de los Recursos Naturales
Agua. (contaminación, disponibilidad, acciones para su conservación, etc)
Suelo (contaminación, erosión, acciones para su conservación, etc)
Flora y fauna, (conservación, deforestación, especies en peligro de extinción,
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SANTA MARIA MIXTEQUILLA DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

acciones para su conservación etc).
4.4. Padrón de asentamientos Humanos.
4.5. manejo y tratamiento de residuos
Capitulo V. Eje Social.
5.1. Actores Sociales.
5.2. Organizaciones: productivas, sociales, económicas, políticas, religiosas, etc.
5.3. Presencia de instituciones en el municipio
5.4. Relación entre actores.
5.5. Expresiones de Liderazgo
5.6. Relaciones de Poder.
5.7. Tendencia de desarrollo de las Organizaciones
5.8. Tenencia de la Tierra
5.9. Infraestructura de servicios básicos, ligada a actores involucrados (# de escuelas, centros de salud, organización del comité y necesidades).
5.10. Infraestructura de electrificación, ligada a actores involucrados, (cobertura, organización del comité y necesidades)
5.11. Infraestructura de agua potable y saneamiento (cobertura, organización de los comités y necesidades).
Capitulo VI. Eje Humano.
6.1. Datos Demográficos
6.1.1. Población total (por género, edad y capacidades diferentes)
6.1.2. Tasa de Crecimiento Anual.
6.2. Padrón y Efectos de Migración
6.2.1. Migración.
6.2.2 Telecomunicaciones.
6.2.3. Caminos y Carreteras
6. Abasto Rural
6.5. Tipo de vivienda y Cobertura de Servicios en las viviendas (Agua potable, drenaje, energía eléctrica, piso de tierra, con radio, tv. y SKY),
6.6. Salud (Morbilidad, mortalidad, nutrición y enfermedades, crónicas o

agudas, calidad del Servicio).
6.7. Educación (Grado de alfabetismo y Analfabetismo, calidad del servicio)
6.8. Aspectos de capacitación; Necesidades de capacitación Desarrollo de capacidades.
6.9. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.
6.9.1. Índice de Migración.
6.9.2. índice de Desarrollo Humano
6.10. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.
6.11. religión
6.12. Valores
6.13. Cultura
6.13.1. Lengua
6.13.2. Danza
6.13.3. Costumbres y Tradiciones
6.13.4. Fomento y Desarrollo de la cultura Indígena
Capitulo VII. Eje Económico
7.1. Sistemas de Producción
7.1.1. Agrícolas
7.1.2. Pecuarias
7.1.3. Forestales.
7.1.4. Acuícola y Pesca
7.2. Sistemas producto (análisis de la cadena productiva).
7.3. Otras Actividades Económicas
7.3.1. Industria y Transformación
7.3.2. Minería.
7.3.3. Artesanías.
7.4. Mercado
7.4.1. Mercado de Mano de Obra
7.4.2. Mercado de Bienes
7.4.3. Mercado de Servicios
7.4.4. Mercado de Capitales.
7.5. Población Económicamente Activa

7.6. Ventajas competitivas del Municipio
7.7. Infraestructura Productiva Básica
Capítulo VIII. Eje Institucional.
8.1 Infraestructura y equipo Municipal, Infraestructuras físicas, Maquinaria y Equipos.
8.2. Organización y profesionalización municipal, Del ayuntamiento, De la administración municipal.
8.3. Organigrama.
8.4. Ingresos.
8.4.1. Derechos, ingresos del DIF, Productos,
8.4.2. Ramos Transferidos (Participaciones federales y estatales.
8.4.3. Infraestructura social municipal, fondo de aportaciones para el
8.4.4. Financiamiento (créditos).
8.5. Egresos y su Aplicación
8.6. Reglamentación Municipal
8.7. Bando de Policía y Buen Gobierno
8.8. Reglamentaciones secundarias. (Mercados y comercio ambulante, rastros, administración, pública municipal, etc.)
8.9. Prestación de servicios y su calidad; (Agua potable, Alumbrado, público, seguridad pública, drenaje, rastros, panteones, recolección y manejo de la basura, mantenimiento de parques y jardines, etc).
8.10. Protección civil.
8.11. Transparencia y acceso a la información pública.
8.12. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.
8.12.1. Los ciudadanos del Municipio en materia de participación ciudadana tienen las siguientes obligaciones:
8.13. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.
Capítulo XI. Problemas Detectados
9.1. Identificación de Problematización.
9.2. Dimensión de los problemas.
9.3. Matriz de Priorización de Problemas
9.4. Orden de Importancia que atacan al Municipio
9.5. Árbol de Problemas
9.5.1. Cuadro 1 Árbol de Problemas. (escases de Agua Potable)
9.5.2. Cuadro 2 Árbol de soluciones (manejo sustentable del Agua)
9.5.3. Cuadro 3 Árbol de problemas (vías de comunicación e infraestructura

municipal deficiente
9.5.4. Cuadro 4. Árbol de Soluciones (Vías de comunicación e infraestructura municipal eficientes.)
9.5.5. Cuadro 5. Árbol de Problemas (Desempleo)
9.5.6. Cuadro 6. Árbol de Soluciones (creación de fuentes de Empleos Productivos)
9.5.7. Cuadro 7. Árbol de Problemas (bajos rendimientos de producción y Productividad en el sector agropecuario.)
9.5.8. Cuadro 8. Arbol de Soluciones(Altos rendimientos de producción y productividad en el sector agropecuario)
9.5.9. Cuadro 9. Arbol de Problemas (Deficiente servicios de educación.)
9.5.10. Cuadro 10. Arbol de soluciones (Servicios educativos de calidad y eficientes.)
9.5.11. Cuadro 11. Árbol de Problemas (Mal uso de los recursos naturales.)
9.5.12. Cuadro 12. Árbol de soluciones (Uso adecuado de los recursos naturales)
9.5.13. Cuadro 13. Arbol de Problemas (Deficiente servicios de salud.)
9.5.14. Cuadro 15. Arbol de soluciones (Servicios de salud de excelente calidad)
9.6. Matriz de soluciones estratégicas
9.6.1. Cuadro 16. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRETEGICAS (Uso sustentable del agua)
9.6.2. Cuadro 17.MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS (Vías de comunicación e infraestructura municipal eficientes.)
9.6.3. Cuadro 18. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS (Creación de fuentes de empleos productivos)
9.6.4. Cuadro 19. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS (Altos rendimientos de producción y productividad en el sector agropecuario)
9.6.5. Cuadro 20. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS (Servicios educativos de calidad y eficientes.)
9.6.6. Cuadro 21. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS (Uso adecuado de los recursos naturales)
9.6.7. Cuadro 22. MATRIZ SE SOLUCIONES ESTRATEGICAS (Servicios de salud de excelente calidad)
9.6.8. Cuadro 23. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Manejo adecuado del agua)
9.6.9 Cuadro 24. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS (Vías de comunicación e infraestructura municipal eficientes.)
9.6.10. Cuadro 25. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS (Creación de fuentes de empleos productivos)
9.6.11. Cuadro 26. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS (Altos rendimientos de producción y productividad en el sector agropecuario)
9.6.12. Cuadro 27. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS (Servicios educativos de calidad y eficientes.)
9.6.13. Cuadro 28. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS Uso adecuado de los recursos naturales
9.6.14. Cuadro 29. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS (Servicios de salud de excelente calidad)
9.6.15. VISION
9.6.16. MISION
9.6.17.OBJETIVO GENERAL
9.6.18. OBJETIVOS ESPECIFICOS
9.6.19. ESCENARIO TENDENCIAL

9.6.20. ESCENARIO DESEADO
9.7. INVOLUCRADOS EN EL PLAN
9.7.1 Cuadro 30. INVOLUCRADOS EN EL PLAN Manejo adecuado del agua
9.7.2. Cuadro 31. INVOLUCRADOS EN EL PLAN (Vías de comunicación e infraestructura municipal eficientes.)
9.7.3. Cuadro 32. INVOLUCRADOS EN EL PLAN Creación de fuentes de empleos productivos
9.7.4. Cuadro 33. INVOLUCRADOS EN EL PLAN (Altos rendimientos de producción y productividad en el sector agropecuario)
9.7.5 Cuadro 34. INVOLUCRADOS EN EL PLAN Servicios educativos de calidad y eficientes.
9.7.6. Cuadro 35. INVOLUCRADOS EN EL PLAN Uso adecuado de los recursos naturales
9.7.7. Cuadro 36. INVOLUCRADOS EN EL PLAN (Servicios de salud de excelente calidad)
9.8. LINEAS ESTRATEGICAS
9.8.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: USO SUSTENTABLE DEL AGUA
9.8.1.1. Proyecto: Capacitación y adquisición de equipos así como la construcción y rehabilitación de infraestructura.
9.8.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: VÍAS DE COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EFICIENTES
9.8.2.1. Proyecto: Construcción y rehabilitación vial e infraestructura básica social existente en el municipio (agua potable, energía eléctrica, pavimentación, drenaje, escuelas, servicios de salud, mercado, centros deportivos, etc.)
9.8.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEOS PRODUCTIVOS
9.8.3.1 Proyecto: creación de empresas productoras de mármol Y calhidra.
9.8.4. LÍNEA ESTRATEGICA: ALTOS RENDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO
9.8.4.1. PROYECTO: ADQUISICION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD.
9.8.5. LÍNEA ESTRATEGICA: SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD Y EFICIENTES
9.8.5.1. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS EDUCATIVOS MEJORANDO LA EDUCACION
9.8.6. LÍNEA ESTRATEGICA: USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES
9.8.6.1. PROYECTO: IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL BUEN USO Y CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES
9.8.7. LÍNEA ESTRATEGICA: SERVICIOS DE SALUD DE EXCELENTE CALIDAD.
9.8.7.1. PROYECTO: ADQUISICION DE EQUIPOS Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
Anexos.

CAPITULO I

Introducción.

Este trabajo fue realizado mediante talleres participativo encuestas y recorrido de campo, con la gente y productores de la población, ya que ellos conocen realmente la problemática y el panorama general de su comunidad y la están viviendo. La recopilación de información se hizo con la finalidad de conocer la realidad de esta comunidad. Los constantes cambios que se presentan en la actualidad, los avances tecnológicos, las transiciones de regímenes políticos, las diferencias de clases, la competencia activa entre diferentes agentes de producción, la globalización de los mercados y el deseo siempre constante de superación humana, hacen necesarias nuevas formas de trabajo, nuevas estrategias gubernamentales y cambios de actitud en las personas, para poder estar preparados para estos nuevos retos. Por tal motivo es necesario que en las comunidades se tengan planes bien estructurados para lograr el desarrollo de los pueblos; pero esto no se puede lograr sin antes tener un diagnóstico de la situación actual que se vive dentro de ellas, conocer cuales son los recursos con los que se cuentan, identificar cuales son los actores que influyen en su desarrollo, cuales son los principales problemas y cómo poder enfrentarlos, quienes son los indicados para enfrentarlos, etc.

En este aspecto habría que puntualizar que para no caer en el mismo error que se ha cometido anteriormente, como lo es el hacer este tipo de diagnósticos y planes sin la participación de los directamente involucrados, el diagnóstico y Plan que se realice, debe incluir todos los datos y experiencias de los afectados o beneficiados con la funcionalidad del producto generado. Esto mediante la recolección de información relevante por medio de talleres, entrevistas y reuniones, que permitan focalizar la situación del municipio en el marco de cinco dimensiones, la ambiental, social, Humano, económica e institucional. Y a su vez nos lleve a la jerarquización de los problemas que históricamente y en la actualidad se están presentando, y han provocado que no se haya podido lograr un desarrollo real en la comunidad.

Una vez identificada la situación del municipio y sus principales problemas y prioridades, podremos presentar las alternativas de acción para lograr un desarrollo rural real y sustentable.

1.1. Mensaje del presidente Municipal.

Santa María Mixtequilla, es un pueblo que merece progreso, por eso en este trienio nos hemos comprometido a poner sobre un documento llamado Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable todas las necesidades, problemas y carencias que nos afectan como son obras de infraestructura, social y productiva, servicios educativos, de salud, reparación de caminos, pavimentación de carreteras y calles, electrificación empleos, capacitación, mejoramiento de las áreas verdes e infraestructura y equipos agropecuarios, así como el fomento a la cultura. Esto con la finalidad de abatir el rezago que se ha venido dando, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general y por la modernización que nuestro municipio exige.

Agradecemos a la comunidad en general del municipio de Santa María Mixtequilla, por haber participado activamente en el desarrollo de este Plan, proporcionando información valiosa y certera de la situación que se vive actualmente en mi municipio, a través de los talleres, entrevistas y encuestas de información que se llevaron a cabo por el Asesor Técnico contratado por el consejo.

A todos los consejeros, los módulos de riego que están representados por los campesinos de la comunidad, por los ganaderos y por las personas que de alguna manera participaron en brindar información valiosa y certera, por haber comprendido la importancia de realizar un diagnóstico que pueda ser la base para desarrollar un plan municipal de desarrollo rural sustentable, y por haber otorgado los recursos materiales y humanos así como económicos para la realización de esta muy valiosa actividad.

Al Consejo de Desarrollo Municipal por apoyar al asesor en la realización de los talleres, al Director de Desarrollo Rural y al cabildo especialmente por brindar todas las facilidades para seguir apoyando a la ciudadanía y darme la confianza para ser la persona que llevara y represente este importante trabajo de administrador de esta comunidad.

A todas las personas que de alguna manera ayudaron a realizar este importantísimo trabajo.

Mis más sinceros agradecimientos.

1.2. Principios de la planeación del desarrollo municipal.

Este Plan de Desarrollo Municipal, desde su concepción está sustentado en los siguientes principios, estos son los que guiarán su puesta en marcha:

Corresponsabilidad: el Gobierno Municipal y la comunidad de Santa María Mixtequilla, son los responsables de llevar a la práctica las acciones, planes, programas y proyectos de este Plan de Desarrollo. Aquí se recogen sus preocupaciones y también su voluntad de trabajo.

Participación informada: Toda la información contenida en este plan esta actualizada y sus fuentes están a disposición de todos los ciudadanos de Santa María Mixtequilla, así como de cualquier autoridad de cualquier nivel de gobierno que tenga participación dentro de este PDM.

Integralidad: en este PDM se articulan todos los aspectos que inciden en el desarrollo de Santa María Mixtequilla, a decir; estructura y estrato poblacional, recursos naturales, culturales, económicos, organizacional.

Sustentabilidad: Los proyectos propuestos dentro de este PDM guardan el principio de sustentabilidad. Con ello se busca generar desarrollo sin atender contra las bases socioeconómicas que garantizan el bienestar de las generaciones futuras.

Equidad: Las propuestas contenidas en este Plan guardan el equilibrio necesario para garantizar un desarrollo equitativo e incluyente. Todos los derechos y las necesidades de la población sin distinción de sexo, etnia, clase, ideología o edad están aquí contenidas.

Autonomía Municipal: Basado en este principio se ha formulado este PDM, el ayuntamiento de Santa María Mixtequilla, Oax., conserva y pone en práctica su autonomía ante todos los niveles de gobierno, reconocidos en la ley, dentro del Estado de Derecho y dentro del respeto a los usos y costumbres indígenas propios.

Productividad: Por medio de este PDM se impulsarán las actividades productivas, el agregado de valor en los distintos ámbitos, para mejorar el nivel socioeconómico de toda la población.

Transparencia y rendición de cuentas. Se garantiza en todo momento el derecho que tiene la ciudadanía de Santa María Mixtequilla, a conocer los avances en la gestión de este gobierno municipal, los proyectos, sus resultados y cuentas claras.

Capítulo II

Marco Metodológico.

El presente Documento se construyó con la participación de los consejeros que integran el Consejo Municipal de Desarrollo y persigue como objetivo fundamental, ser la base para encaminar un plan municipal de desarrollo rural sustentable, mediante estrategias y prioridades que el gobierno municipal a comprometido con sus actores sociales fomentando la rendición de cuentas que es una cualidad para ejercer un buen gobierno mediante estrategias para poder aterrizar los programas sectoriales, la concurrencia de las dependencias federales y estatales, para el municipio de **Santa María Mixtequilla, Oax.** Para que esto pueda ser logrado se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Detectar la situación actual del municipio, sus carencias y necesidades, sus fortalezas, e identificar las oportunidades de desarrollo en los diversos sectores que conforman el ámbito municipal.
- Involucrar a toda la comunidad en general para que plantee sus inquietudes y problemas para poder jerarquizarlos.
- Concienciar a las autoridades municipales de la importancia de un diagnóstico municipal participativo para lograr un plan municipal de desarrollo rural.
- Lograr la participación de todos los sectores involucrados en el desarrollo rural del municipio.
- Encauzar las inquietudes de la población, hacia una visión de integralidad municipal.

Para poder obtener información veraz, primeramente se recurrió a investigar en las dependencias gubernamentales correspondientes y en medios electrónicos, los datos estadísticos existentes del municipio, y los proporcionados por el moderador, para después complementarla por medio de entrevistas, encuestas con los actores sociales influyentes en la comunidad y por medio de la observación directa hecha en los diversos recorridos por los terrenos del municipio y su única Agencia Municipal.

A su vez se llevaron a cabo talleres de participación con los consejeros, para que los directamente afectados e involucrados con el desarrollo rural de la comunidad externaran de primera fuente sus necesidades y carencias, así como sus experiencias pasadas, y así poder proponer alternativas de solución a sus problemas.

Para su mejor comprensión y utilidad, el diagnóstico y Plan realizado está basado en cinco dimensiones, **La dimensión del Eje Ambiental**, en la cual se describe las características de los recursos naturales que posee el municipio, su estado y aprovechamiento; las características demográficas de la comunidad, así como la infraestructura social, Comunal y productiva básica con la que cuenta. **La dimensión social**, este apartado nos permitirá entender y reconocer la manera en que viven los habitantes del municipio, conviven organizan e interactúan. **La Dimensión del Eje Humano**, nos permitirá recopilar información de quienes integran el municipio, que conocimientos tienen, que habilidades y aptitudes tienen, problemáticas sociales que limitan la capacidad de las personas para desarrollarse como son: la drogadicción, el alcoholismo, la desnutrición y la violencia de género. **La Dimensión del Eje económico**, nos brinda información de cómo se desarrolla la Economía del ámbito Local, las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las principales cadenas Productivas y sus sistemas de Producción. **Dimensión Del Eje Institucional** en este apartado se describen la capacidad instalada del Municipio para Gobernar. La infraestructura con que cuenta, sus recursos humanos recursos Financieros, donaciones, impuestos y derechos. Además de los vehículos y oficinas con que cuenta y sus limitaciones. Los servicios que presta el ayuntamiento a la población, además de los programas municipales de seguridad pública y protección civil con que se cuenta analizando la eficacia de los mismos.

A partir de estas dimensiones se hace un análisis de los problemas detectados en cada uno de ellos, con la participación de los actores sociales del municipio, para a partir de allí, poder ofrecer algunas alternativas de solución a los mismos, así como las vías principales, que como municipio, se vislumbran para lograr el desarrollo rural sustentable en beneficio propio de los participantes de este proceso.

Capítulo III

Fundamentación.

El gobierno federal, en busca de sus objetivos fundamentales de erradicar la pobreza, contribuir a la equidad y justicia social, mediante el mejoramiento de los servicios básicos de educación y salud, impulsar el desarrollo económico del pueblo mexicano, se expide la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el 7 de diciembre del 2001, que entró en vigor el 8 de diciembre del mismo mes.

En el marco de esta Ley y con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de nuestro país, las políticas y estrategias de desarrollo rural se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; a incorporar procesos de transformación y agregación de valor; al desarrollo de capacidades en el medio rural; y a promover y apoyar la participación de los productores y sus organizaciones, entre otros; mediante la creación de Distritos de Desarrollo Rural.

Para lo cual la LDRS en su capítulo IV, artículos 29, 30 y 31, faculta a dichos Distritos de Desarrollo para coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión municipal de desarrollo sustentable, impulsando la creación de consejos municipales.

Estos consejos municipales de desarrollo rural sustentable se constituyen como una instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos públicos, y para el desarrollo rural sustentable, conforme a lo establecido en el Art. 24, 25, 26 y 27 Capítulo III del Título II de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en la Ley Orgánica Municipal.

En cumplimiento con uno de los objetivos del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Santa María Mixtequilla, Oax., de promover el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, se dio a la tarea de realizar un diagnóstico municipal que ayude a desarrollar un plan municipal de desarrollo sustentable, apoyándose en el (Programa de Soporte para la Capacitación y Asesoría Técnica), que es uno de los programas de de Desarrollo Rural.

3.1. MARCO DE REFERENCIA

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, establece las bases y lineamientos de planeación a nivel nacional, mientras que el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, establece las directrices de planeación del Estado de Oaxaca, tomando como referencia las siguientes disposiciones:

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la citada Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley en comento dispone que el Plan contemplara los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población;
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los

Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

3.2. MARCO JURÍDICO

Los siguientes artículos regulan el Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Planeación para el Desarrollo. Le dan por tanto un carácter obligatorio al Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 de Santa María Mixtequilla, Oax. Las mismas forman parte de una amplia y diversa estructura jurídica que avala su cumplimiento o en su caso sancionan su incumplimiento con el fin de hacer posible su realización y aplicación.

3.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos

Art. 26.- El Estado Organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley Facultara al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinara los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su reelaboración y reejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la Ley.

Art. 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma, de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de sus competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta Constitución, se expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

3.2.2. Ley Federal de Planeación

Art. 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y

sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación determinación en lo político, lo económico y lo cultural;

II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;

III.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV.- El aspecto irrestricto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos;

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo, en un marco de estabilidad económica y social.

Art. 4.- Es responsabilidad del Ejecutivo Federal, conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

3.2.3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ARTICULO 20.- Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la Ley Reglamentaria. El Estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

En el territorio del Estado, éste tiene el derecho de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, para procurar una distribución equitativa de la riqueza pública y para asegurar la conservación del equilibrio ecológico, dictando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo de la economía y la sociedad.

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que éste sea integral, que fortalezca su soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado.

El sector público podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la Ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Entre éstas deberá contarse la creación de empleos permanentes y productivos, para retener a los campesinos y trabajadores y alentar su contribución al desarrollo pleno de los recursos del Estado.

Bajo criterios de equidad social y productividad, se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios sociales necesarios.

La Ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones, para que el desenvolvimiento del sector privado,

contribuya al desarrollo económico en los términos que establece esta Constitución.

El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, participe por sí, o con los sectores social y privado.

El Estado, sujetándose a las leyes, podrá en casos de interés general, concesionar la prestación de servicios públicos o la explotación, uso y aprovechamiento de bienes de dominio del Estado, salvo las excepciones que las mismas prevengan. Las leyes fijarán las modalidades y condiciones que aseguren la eficacia de la prestación de los servicios y la utilización social de los bienes y evitarán fenómenos de concentración que contravengan el interés público. Se podrán otorgar subsidios a actividades prioritarias, cuando sean de interés general y con carácter temporal.

El Estado sólo concertará endeudamiento para los cuales se generen los ingresos necesarios que cubran los compromisos adquiridos, conforme lo estipula la ley. El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para

que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concerte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

3.2.4. Ley Orgánica Del Poder Ejecutivo Del Estado De Oaxaca De la Organización de la Administración Pública Centralizada

Artículo 17.- Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que son de su competencia, el titular del Poder Ejecutivo contará con el auxilio de las siguientes dependencias de la Administración Pública Centralizada:

- I. Secretaría General de Gobierno,
- II. Procuraduría General de Justicia,
- III. Secretaría de Protección Ciudadana,
- IV. Secretaría de Finanzas,
- V. Secretaría de Administración,
- VI. Secretaría de la Contraloría,
- VII. Secretaría Técnica,
- VIII. Secretaría de Cultura,
- IX. Secretaría de Economía,
- X. Secretaría de Turismo,
- XI. Secretaría de Desarrollo Rural;
- XII. Secretaría de Obras Públicas,
- XIII. Secretaría de Salud y
- XIV. Secretaría de Asuntos Indígenas.

Al frente de cada una de las Dependencias a que se refiere este ARTICULO habrá un servidor público que será su Titular y se denominará respectivamente Secretario y Procurador General de Justicia. Para el despacho de los asuntos de la competencia de sus respectivas Dependencias, los Secretarios y el Procurador General de Justicia se auxiliaran de Directores, Jefes de Unidad, Jefes de Departamento, Jefes de Oficina y demás servidores públicos que requieran para

la eficaz atención y eficiente desempeño de sus atribuciones, en los términos prescritos por la Constitución Política del Estado, la presente Ley, el Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones legales relativas.

El titular del Poder Ejecutivo ejerce una jurisdicción retenida, los demás servidores públicos a los que se refiere el párrafo anterior, ejercen una jurisdicción delegada. Para auxiliar en sus funciones a los Secretarios y suplirlos en sus faltas temporales, habrá en cada dependencia los Subsecretarios que el Ejecutivo autorice. En el caso de la Secretaría General de Gobierno, habrá los subsecretarios que se requieran para el cumplimiento de las atribuciones que a dicha Dependencia competen y su nombramiento será ratificado por el Congreso del Estado, en los términos ordenados por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

3.2.5. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 5.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán, y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º. De esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes

regionales; contendrán provisiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 33.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas. La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberán proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

3.2.6. Ley Municipal del Estado de Oaxaca

ARTICULO 167.- El plan municipal de desarrollo, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el período de su ejercicio legal. Para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

ARTÍCULO 168.- El plan tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; y

V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

ARTÍCULO 169.- El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

ARTÍCULO 170.- El Presidente Municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO 172.- Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del ayuntamiento.

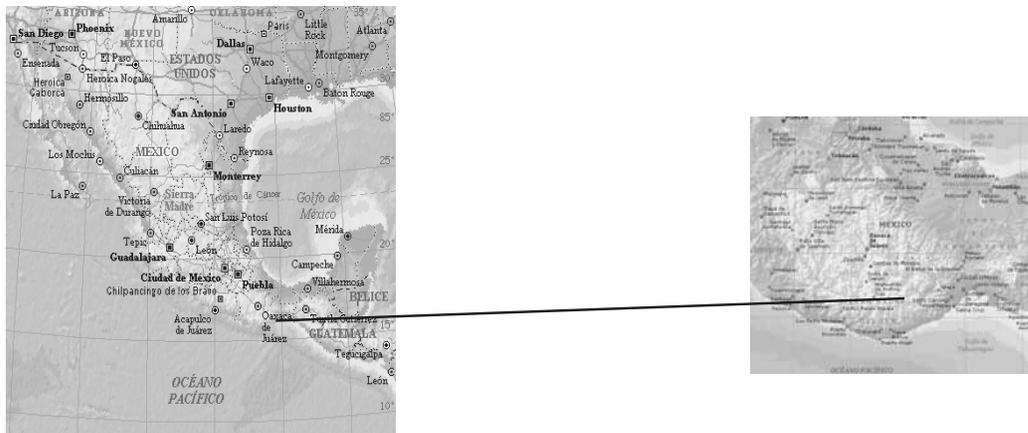
ARTÍCULO 173.- Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

Capitulo IV
DIAGNOSTICO
Eje Ambiental:

4.1. Delimitación del Territorio.

Santa María Mixtequilla, se localiza al sureste del istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, en las coordenadas geográficas de latitud norte 16° 22' y de longitud oeste 95° 15' y con una altitud de 55 mts. Sobre el nivel del mar. Su distancia a la capital del estado es de 279 Km.

4.2. Croquis de Macro localización:



4.3. Croquis de Micro localización



Fuente: Google Ears

4.4. Limites:

Al Sur Con: con los terrenos del Barrio Lieza de Santo Domingo Tehuantepec.

Al norte con: La Población de Magdalena Tlacotepec.

Al Oriente Con: con los terrenos de Santa María Xalapa Jalapa del Márquez, el barrio de San Jacinto y la hacienda de santa teresa de Jesús pertenecen al municipio de santo domingo Tehuantepec.

Al Poniente Con: el Municipio de Jalapa del Márquez.

Extensión: Su extensión territorial abarca una cantidad de 186.27 metros cuadrados Del entronque de la carretera transístmica hacia a la comunidad es de 9 kilómetros de carretera pavimentada.

4.5. Características Generales del Territorio:

4.5.1 Fisiográfica: La población de Mixtequilla se constituye de los cerros denominados la pasión, y el resto del territorio es relativamente plano con una pendiente aproximado de 2 a 10 %.

4.5.2. Clima: El clima predominante es cálido seco como casi toda la región del istmo de Tehuantepec, sintiéndose un fuerte calor durante casi todo el año disminuyéndose considerablemente en la época de lluvias alcanzándose temperaturas hasta de 45 °c, y el clima promedio es de 35 °c y 40 °c. En los meses de enero, febrero, y marzo azotan los vientos del norte, los meses de lluvia son de Junio a Septiembre.

4.5.3. Recursos Hidrológicos: El Municipio de Mixtequilla se encuentra surcado por el río Tehuantepec que desemboca en el golfo de Tehuantepec. Que cruza al municipio de noroeste o suroeste, cerca del río los pobladores la ocupan como un basurero, el cual está contaminando en un 50% el manto acuífero del municipio, además cuenta una derivadora las pilas que distribuye agua al canal principal de riego del distrito número 19 de Tehuantepec, y también alimenta a la refinería Antonio Dovalí Jaime, con este canal se riega una parte de terrenos de cultivo del municipio, cuenta también con dos cárcamos de bombeo que riega la otra parte

de terrenos de cultivo. Estos son el modulo de riego **Francisco Romero Reyes** que cuenta 66 socios productores, y con una superficie de 183 Hectáreas, y el modulo de riego **Narcedalia Ramírez de López** con un numero de productores 114, y riega una superficie de 314 hectáreas, estas dos unidades de riego cuentan con equipo de bombeo en mal estado por lo que se tiene un problema muy grave para realizar sus actividades productivas, por lo que en un periodo de un año aproximadamente se requerirá de equipos nuevos, ya que con los que cuentan, generan mucho gasto y no garantizan rentabilidad.

4.5.4. Roca: El municipio cuenta con bancos de mármol blanco con pigmento rosa y gris, piedra para producción de cal, este recurso natural se ha venido desperdiciando por lo que se considera ya un problema, ya que no hay empleos en el municipio, se estima que si se explota este generara alrededor de 50 empleos e ingresos al municipio por un periodo de 20 años, se esta considerando implementar un proyecto para la explotación de mármol y cal a través de la Secretaria de Desarrollo Social.

4.5.5. Suelo: Los tipos de suelo que se localizan en el municipio son: el cambisol limoso, conglomerados arenosos y en las partes bajas el suelo es de aluvi3n, estos suelos son utilizados por los agricultores, así como los ganaderos para la cría de ganado (vacuno, ovino, caprino.)

4.5.6. Vegetaci3n: El municipio cuenta con Selva baja espinosa, Selva Baja Caducifolia con Vegetaci3n Secundaria, bosques de encino pino.

Entre los árboles maderables del Istmo se encuentra una variedad que abarca desde los tropicales hasta los especies de encino, laurel, caoba, gaupaque, pino, capulín, mango, aguacate, palo de fierro, aguácimo, bombax, palo de brasil, palo de Campeche, árbol del drag3n, piñ3n, mezquite, guayac3n y quiebrahacha.

Entre los frutales se dan distintas variedades de plátano, coco, lim3n toronja, naranja, piña, mango, papaya, capulín, guanábana, aguacate, nanche, ciruelas, tamarindo, zapote, mel3n y sandía.

Entre las plantas medicinales sobresalen el *palo mulato* que se utiliza como sustituto de la quinina para la fiebre palúdica, y la *zarzaparrilla* que se usa para “*limpiar la sangre*”.

También crecen agaves y yucas, además de todos los cultivos tradicionales: maíz, Ajonjoli, sorgo, frijol, calabaza, camote, chile, tomate, y caña de azúcar, principalmente.

4.5.7. Fauna: La fauna silvestre de este lugar son pocas por mencionar algunos de los principales animales que habitan aquí son: Venado, Armadillo, Conejos, Serpientes, Gato Montes, Iguana, Coyote, Jabalí, ardilla gris, Mapache, Tlacuache, Tejon, zorrillo, zopilote, pájaro carpintero, correcaminos, gavián, paloma, chachalaca, zanate y los animales introducidas por el hombre: caballos y aves de postura y engorda que las utilizan para comer.

La vegetación es caducifolia, siendo las principales guanacaste, roble, guiris hiña, granadillo, algunos frutales como es mango, chicozapote, limón, aguacate, plátano, coco, hierba son. Hierba de cáncer, ruda, y malva.

4.6. Estado de los Recursos Naturales:

4.6.1. AGUA: Actualmente el agua que se utiliza para el riego de sus cultivos proviene de la presa Benito Juárez, solo que la mayoría de los terrenos son regados a través de la extracción con equipos de bombeo, El agua ha sido otro de los recursos sobre explotados en la región. Tal vez por la facilidad con las que en algunas de las comunidades de la región se puede conseguir. Pero esto ha hecho que este vital líquido sea desperdiciado en las casas en las que se cuenta con el servicio, usándola para el riego de sus cultivos en sus traspatios, o para lavar banquetas, autos, etc. el agua para el consumo humano se encuentra hasta el momento en condiciones favorables, Se cuenta con un río el cual esta siendo contaminado por la basura que se genera en el municipio, es uno de los problemas detectados en los talleres que se han realizado con el consejo, hasta el momento no se actuado, pero se gestionara un proyecto para la instalación de un relleno sanitario para la que la gente tire su basura, además el municipio no cuenta con un carro colector de basura, y no se ha realizado concientización y gestiones para abatir este problema.

4.6.2. Suelo:

Este recurso ha sido explotado por la agricultura y la ganadería, mal aprovechado en el caso de la agricultura, ya que debido a la falta de capacitación a los campesinos, se ha ido deteriorando por al erosión hídrica y eólica, también por la falta de rotación de cultivos ha influido en la baja producción y empobrecimiento de los suelos, esto ha venido afectando cada año y por lo tanto la producción sea menor, por la falta de asistencia técnica y por la falta de cultura de los productores.

4.6.3. Flora y Fauna:

Actualmente el municipio cuenta con muy poca áreas verdes se ha deforestado en un 70%, por lo que es urgente implementar campañas de reforestación para la siembra de especies adaptables en las partes bajas y crear conciencia para el cuidado de las áreas donde existe vegetación, en cuanto a la fauna las especies silvestres que existían han emigrado debido a la deforestación realizada por el hombre y por la explotación indiscriminada, hasta el momento no se ha generado ninguna acción para realizar la conservación de las especies existentes.

4.6.4. Padrón de Asentamientos Humanos

El Municipio de Santa María se encuentra asentado de forma regular. En la cabecera Municipal se encuentra concentrada la mayoría de los Habitantes, cuenta con una agencia municipal que se encuentra ubicada a 10 km. de ahí el nombre de Niza pipi Km. 10 esta asentada en orillas del canal principal De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 1,125 viviendas de las cuales 1,121 son particulares, la mayoría son propias y de tipo fijas; los materiales utilizados principalmente para su construcción son tabique rojo (ladrillo) block, cemento, adobe y en menor proporción de carrizo y palma. Para el año 2009 se gestionaran proyectos de vivienda rural, para el Km. 10, ya que hay algunas familias que no cuentan con vivienda, otras con casas son de cartón y palma.

4.6.5. Manejo y Tratamiento de Residuos

La localidad de Mixtequilla se cuenta con basurero a cielo abierto no se cuenta con un manejo y tratamiento de los residuos, no se tiene controlado y clasificado los residuos que genera, por tal razón se esta considerando un problema muy grande, es por eso que para contrarrestar este problema se tiene contemplado la implementación de un proyecto de un Relleno Sanitario. Respetando la norma Oficial mexicana (NOM-083) Hace falta también un vehiculo colector de basura, ya que la actividad de recolección se realiza con un volteo no apto para esta actividad, además hace falta realizar talleres de capacitación y concientización de la gente para que sepan como se deben de manejar los residuos sólidos y líquidos (basura).

A los productores de ganado Bovino y Ovino también hace falta concientizarlos para que aprovechen los residuos que genera su explotación, capacitándolos para la elaboración de Composta o bien incorporar el material orgánico al suelo.

Además capacitar a los jóvenes estudiantes de todas las escuelas para que sepan identificar los residuos peligrosos y los no peligrosos y los altamente peligrosos, concientizar a la gente para la separación de basura, clasificarlos en orgánicos e inorgánicos.

Capitulo V. DIAGNOSTICO

Eje Social:

5.1. Actores Sociales Existentes:

Comisariado de bienes comunales.

Asociación Civil.

Sociedad de Producción Rural de R.I. de Ajonjolineros Agropecuarios del Istmo

Sociedad de Riego Narcedalia Ramírez López

Sociedad de Riego Fco. Romero Reyes.

Asociación Ganadera Local sin registro

Grupo de Productores de sorgo

Partidos Políticos (PRI, PRD Y PT.)

Grupo de productores Maiceros

Triple s “Santuarios la Garza”

Los representantes de barrios y colonias

Los comités de escuelas

El comité de salud

La comisaría de Bienes Comunales ha venido operando de manera irregular hasta el momento, y se rigen de manera trienal, ósea que cambian de gobierno cada 3 años y cuentan con presidente, Secretario tesorero y un consejo de Vigilancia.

Los comités existentes duran en su administración un año y son renovados por gente nueva al comité.

Los modulos de riego permanecen en la administración 2 años y son renovados cuando la asamblea decida o la mesa directiva realice la entrega de la administración.

La Asociación Ganadera Local hasta el momento ha venido operando de manera irregular por la falta de organización de la presente administración y por falta de información de sus agremiados.

Y los grupos de maiceros y sorgueros cambian de administración cada que los socios y la asamblea lo decida, por lo menos duran un año.

5.2. Organizaciones: productivas, sociales, económicas, políticas, religiosas, etc.

Los actores mas productivos son los módulos de riego Narcedalia Ramírez López y Fco. Romero reyes que vienen trabajando desde hace 30 años en la producción de maíz y ajonjolí principalmente. Las sociedades de producción rural también son organizaciones que están involucrados en la parte productiva y están integrados a una unión de sociedades de producción Rural, con las comunidades de Comitancillo y Tehuantepec.

Los actores sociales predominantes son la iglesia y los partidos políticos de los cuales se desprenden las organizaciones afiliadas directa o indirectamente a esos agentes. Prácticamente las grandes decisiones, las relaciones de amistad o enemistad son provocadas ya sea por la iglesia o los partidos políticos que predomina en la localidad. (PRI, PRD Y PT). La religión que existe en el municipio, son la Católica, Pentecostés, séptimo día los testigos de Jehová. Además de los actores ya mencionados están también otros actores sociales que intervienen en las actividades productivas son la Autoridad Municipal y su Dirección de Desarrollo Rural, son apoyados en el cultivo de sorgo específicamente en la compra de semilla mejorada y en los trámites administrativos que requieren los productores de sorgo.

Las fiestas o mayordomías en honor a los *santos patrones* hacen también que la gente se organice o desorganice y gaste lo poco que tiene en una gran fiesta o done parte de la limosna¹ recabada para los mayordomos.

Como mencionamos anteriormente las organizaciones productivas en la localidad son las sociedades de Riego la Narcedalia Ramírez de López y la Fco. Romero Reyes, además esta la asociación ganadera que se encuentra desorganizada por falta de una persona que dirija el buen camino para su operación hace falta asesoria técnica para darle vida a la cuestión ganadera.

La autoridad comunal hasta el momento no ha podido hacer productiva sus actividades por cuestiones de roce político e interés personales.

¹ Aportación que dan las personas que asisten a las fiestas para ayudar al mayordomo con los gastos. Esta ayuda es típica por estos rumbos.



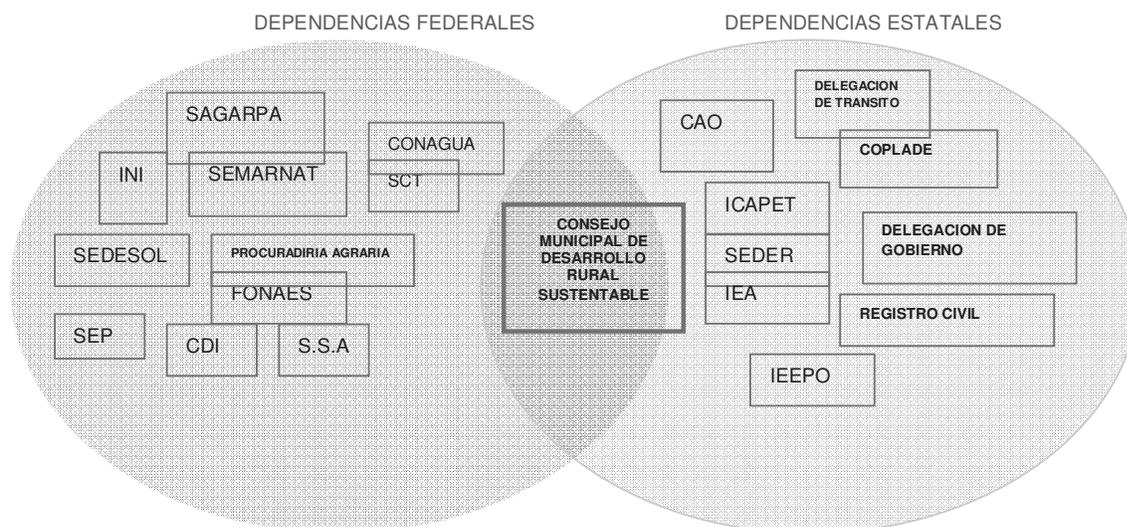
Sociedad de riego Narcedalia Ramírez López

Además se encuentran las organizaciones de productores de maíz, sorgo, ajonjolí, que trabajan de manera independiente pero se organizan cuando se realiza la comercialización de sus productos, se encuentra la organización de moto taxis, los taxistas y los comités de las escuelas y comités de barrios y colonias que son los actores sociales que impulsan la realización de las obras de su sección o colonia. Todas estas organizaciones están representadas siempre por un presidente, secretario y tesorero que son los que administran y realizan gestiones para la organización.

5.3. Presencia de Instituciones en el Municipio.

El municipio de Santa María Mixtequilla cuenta con Autonomía propia ninguna institución está establecida en su jurisdicción, solo participan de manera Externa y solo llegan al municipio cuando requieren realizar algún trámite Administrativo, con los productores y beneficiario de los programas sociales, solo la SAGARPA, SEDER, SEDESOL Y COPLADE son las únicas dependencias que tienen más presencia constante en el municipio.

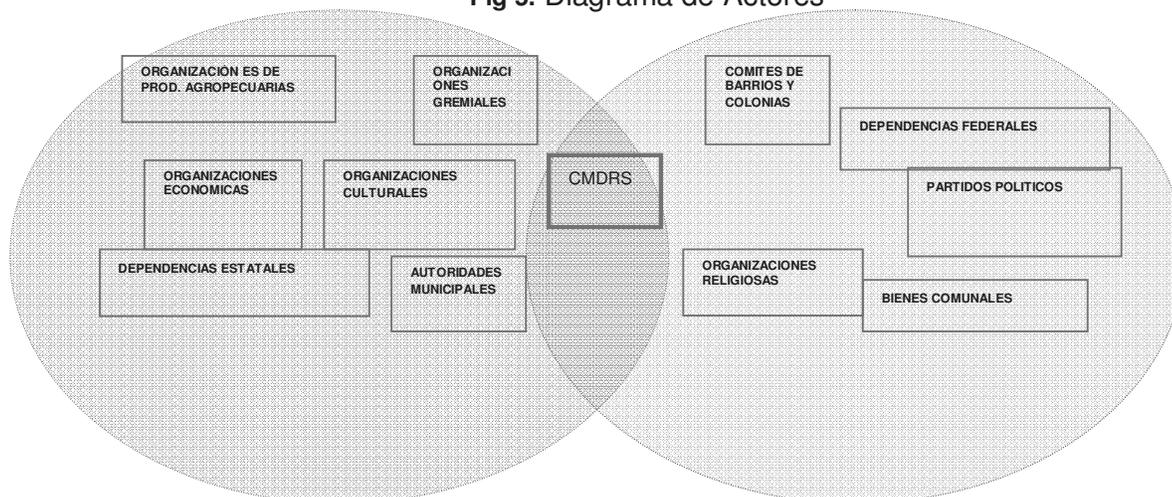
Fig 4. Diagrama de Instituciones



5.4. Relación Entre Actores.

La relación que existe entre actores del municipio es muy estrecho, tan es así que se les brinda un servicio excelente en sus trámites Administrativos, los actores del municipio están desinformados en un 50% de los programas y apoyos que brindan las dependencias federales y estatales, después de haber validado los trabajos con el consejo, el siguiente año se les estará monitoreando y dando a conocer sobre el programas sociales que brindan apoyo a las actividades productivas y a proyectos estratégicos que se desarrollaran en el municipio, como es el programa especial concurrente.

Fig 5. Diagrama de Actores



5.5. Expresiones de Liderazgo.

En las Agencias y/o localidades los líderes son los Agentes municipales. En la cabecera municipal, el líder es el presidente municipal, y el Comisariado de Bienes Comunales aunque hasta este momento predomina una incertidumbre de parte de las autoridades Comunales, debido a problemas internos con los comuneros. Aunque existen otras personas que tienen seguidores como los presidentes de los partidos existentes en el municipio (PRI, PRD, PT). Estas personas tienen un alto nivel de influencia sobre las personas que viven en la comunidad. Muchos de los movimientos que se hacen aquí están íntimamente ligados a los movimientos de dichos líderes.

Esto de alguna manera podría usarse en beneficio de la sociedad, siempre y cuando los líderes no busquen primordialmente su beneficio personal, sino el de toda la comunidad.

5.6. Relaciones de Poder.

El poder en el ámbito municipal lo mantiene el Presidente Municipal, seguido del comisariado de Bienes Comunales, y existe una relación con las organizaciones de trabajo y de trámites administrativos

La ambición por obtener el poder ha llevado a los dirigentes de los partidos políticos a una lucha desleal ya que se aprovechan de la “pasión” de la gente por la política y éstos se dejan llevar a tal grado que cada tres años que hay elecciones se espera un ambiente hostil en el que existen enemistades hasta entre familias, en época de elecciones las relaciones de poder aumentan más, por debajo del agua los coordinadores de campaña se ponen de acuerdo sobre los puestos que quieren en caso de perder e incluso arreglan sobre el ganador; mientras que la gente se pelea por el que gane o pierda, y lo toman tan a pecho que, como se mencionó anteriormente, se dejan de hablar con sus parientes y amistades.

5.7. Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones.

Las organizaciones que hasta el momento se mantienen y siguen un curso progresivo son las sociedades de producción Rural Narcedalia y la Fco. Romero que vienen trabajando desde hace varios años y se han mantenido gracias a sus agremiados y al poco apoyo que se les ha brindado. Estas organizaciones se dedican al cultivo de maíz y ajonjolí principalmente y algunos productores de hortalizas en pequeña escala. Existe además el grupo de sorgueros con un total de 60 productores y un total de 400 hectáreas cultivadas para este año, en años anteriores se sembraba un 10% de la superficie actual, en el municipio existen grupos de productores de ganado Bovino y Ovino que no están constituidos y son los mas rezagados en cuanto a desarrollo se refiere, no están organizados, para solicitar apoyo de los programas sociales y así mejorar su producción y cadena productiva.

5.8. Tenencia de la Tierra.

En la comunidad los productores se rigen bajo sistema y gobierno de bienes comunales, la tenencia de la tierra es Comunal. Están dados de alta en el padrón de comuneros una cantidad de 604 comuneros, del cual muchos ya fallecieron, por lo que hace falta realizar una depuración y actualizar dicho padrón.

En este punto el Comisariado de Bienes comunales juega un papel muy importante en el desarrollo de las actividades productivas del municipio. Ya que aunque no tienen ingerencia en el tipo de cultivo que se tiene que sembrar, si ejercen una gran influencia sobre los Comuneros. Actualmente La ciudadanía reclama y protesta de que los actuales Autoridades Comunales que han estado en frente de la Administración están acabando con los recursos naturales del pueblo; mediante la venta de arena, tala inmoderada etc. Por lo que es urgente implementar una brigada de comuneros para cuidar de estos recursos ya que conforme pasa el tiempo ya no habrá ni para el uso de la población.

5.9. Infraestructura de servicios básicos, ligada a actores involucrados (# de escuelas, centros de salud, organización del comité y necesidades).

Escuelas:

Preescolar:

En la población se cuenta con dos preescolares que se encuentran en buenas condiciones, pero que les hace falta infraestructura y equipos, para que todos los niños de la comunidad tengan acceso a ellos. El comité de esta escuela exige el remozamiento de los salones, equipos de cómputo y herramientas de trabajo para poder ampliar la gama de enseñanza aprendizaje. (Construcción de sala de usos Múltiples).y Capacitación de los maestros.

Primaria.

Cuentan con dos primarias (Lázaro Cárdenas y José María Morelos), se encuentran en mal estado, y se ubican en la cabecera Municipal.

La escuela Lázaro Cárdenas exige la construcción y equipamiento de una cisterna la escuela Morelos cuenta con deficiencias exige la construcción de su barda perimetral,

Se cuenta con otra primaria en la Agencia Municipal Niza pipi Km. 10. La Escuela. Prim. 5 de Mayo. Les hace falta remodelación en su infraestructura. Además la Escuela 5 de mayo exige un andador peatonal para la escuela.

Secundaria:

Existe una escuela secundaria técnica en la población, esta situada en la cabecera municipal y se encuentra en buenas condiciones, aunque con falta de infraestructura. (Construcción de anexos Sanitarios.) Equipos de cómputo.

NOTA: Cabe señalar que las escuelas de educación básica no cuentan con infraestructura suficiente, hacen falta infraestructura y equipo básico para el buen funcionamiento.

Preparatoria:

La población de Santa María Mixtequilla cuenta con un tele bachillerato, que se encuentra en buen estado, requiere de ampliación e infraestructura, una aula de medios y equipamiento es la que mas urge para esta escuela. Así como de otros equipos como sanitarios cte. para el buen funcionamiento de la misma.

Centro de Salud:

Actualmente se cuenta con un centro de salud rural, se encuentra bien, pero no cubre la necesidad de la población, y se ubica en la cabecera municipal, cuenta con un medico y dos enfermeras. Hacen falta equipos para brindar un buen servicio a la comunidad. Requieren de medicamentos antibióticos, fungicidas, desparasitantes, vitaminas, y otros medicamentos para la diabetes ect. Además de un electrocardiograma, rayos x y ultrasonido etc.

Unidades Médicas:

DERECHOHABIENCIA A SERVICIO DE SALUD	
Población sin derecho habiente a servicio de salud	3038
Población derechohabiente a servicio de salud	1192
Población derechohabiente al IMSS	548
Población derechohabiente al ISSSTE	353
Población derechohabiente el seguro popular	291
DISCAPACIDAD	
Población con discapacidad	28
Población con discapacidad motriz	9
Población con discapacidad auditiva	3
Población con discapacidad visual	15
Población con discapacidad mental	1
Población con discapacidad de lenguaje	0

Fuente. INEGI.

En lo que se refiere este punto de la salud se detecto que es muy importante la apertura de una **Unidad Básica de Rehabilitación** para atender el municipio y las localidades cercanas como san luis rey y otras agencias de tehuantepec, como santa teresa, ejido el jordán entre otras. Para el servicio de la población.

En la localidad están integrados los Comités de Barrios y Colonias en toda la población y son los actores sociales que representan en su mayoría al consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio, y son ellos los que intervienen en las necesidades de su colonia.

5.10. Infraestructura de Electrificación.

El servicio de electrificación ha avanzado en un 90% de la población, pero hace falta este servicio en algunas áreas, como en la calzada del panteón, el cheral, nizabiguidi, callejón 16 de Septiembre.

El comité de Barrios y Colonias es el que realiza la gestión de este servicio ya que son los que conocen las necesidades de su área de influencia.

Existen hasta el momento un total de 1100 viviendas con energía eléctrica en la población.

Energía Eléctrica.

ZONA AGENCIA	LOCALIDADES ELECTRIFICADAS	HABITANTES BENEFICIADOS	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS
Tehuantepec Sta. Ma. Mixtequilla	2	4200	1063

FUENTE. INEGI 2005.

5.11. Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento.

Se cuenta con un comité de agua potable el cual realiza la administración de este vital liquido. En esta área se tiene actualmente un avance de un 85 % en la población pero la Agencia Niza Pippi (Km. 10) carecía de este vital liquido, se Abastecían comprando pipas de agua, hasta hace varios días fue inaugurada la ampliación de la red de agua Potable para esta población. Por lo que se esta considerando brindar un buen servicio a dicha agencia, se encuentra también barrio nuevo para una ampliación, además se esta considerando muy urgente la rehabilitación de la red en la cabecera municipal, En lo que se refiere al saneamiento de este vital líquido hasta el momento se le da mantenimiento con aplicación de cloro para su desinfección, para evitar epidemia de problemas gastrointestinales. Existe un total de 1063 viviendas con agua entubada en su casa. Pero hace falta infraestructura en la red de agua potable en algunas zonas de la localidad. Como son agencia Nizapipi que beneficiara a 250 personas, barrio Nuevo que beneficiara a 50 personas, fraccionamiento yagayala que beneficiara a 35 gentes, y la cabecera municipal que beneficiara a toda la comunidad.

Agua Potable.

MUNICIPIO	LOCALIDADES BENEFICIADAS	NUMERO DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	HABITANTES BENEFICIADOS
Sta. Ma. Mixtequilla	2	1013	3985

Capítulo VI

Eje Humano

6.1. Datos Demográficos

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 4,239 habitantes. De los cuales 456 corresponden a la agencia Niza pipi única Agencia Municipal del Municipio, el municipio se divide en pequeñas localidades se encuentran en Anexos.

6.1.1. Población total

Población	4239
Población de 0 a 4 años.	362
Población de 5 años y más	3875
Población de 12 años y más	3333
Población de 15 años y más	3036
Población de 0 a 14 años	1201
Población de 15 a 24 años	828
Población de 25 a 64 años	1823
Población de 65 años y más	385
Población que no especifico su edad	2

Condición de habla española.

Población de 5 años y más bilingüe	46
Población de 5 años y más monolingüe	1
Población de 5 años y más no especificada de monolingüismo	3

6.1.2. Tasa de crecimiento Anual de 0.1%

6.2. Padrón y Efectos de Migración:

6.2.1. Migración: La migración es uno de los factores que se han venido presentando desde hace ya un mucho tiempo, provocado por la falta de oportunidades de empleo en la región, los bajos ingresos familiares, falta de interés de la juventud para seguir estudiando, etc. Esta situación ha hecho que el municipio presente una fuga importante de fuerza de trabajo, lo que provoca que los salarios estén un muchas ocasiones muy bajos, comparado con el salario mínimo nacional.

Migración.

Población de 5 años y más que residía en la entidad en 2000	3822
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en 2000 (incluye a los no especificados de otro país)	47
Población de 5 años y más que no especifico su residencia en 2000	5

Esta situación ha provocado que el poder adquisitivo de las familias se vea reducido cada vez más, y la pobreza sea una característica fundamental de esta parte de la región, sobre todo en la agencia municipal que se encuentra muy marginada y que no cuentan con fuentes de empleo.

En contraposición las familias de las personas que emigran a los estados del norte del país y los Estados Unidos (principalmente) han encontrado en la migración un estilo de vida. Aprovechando los recursos que sus familiares les envían para poder subsistir y mejorar sus condiciones de vida, dándole un poco de respiro a la economía local.

En general la población que emigra es primordialmente masculina, lo que ha provocado a su vez la feminización de las actividades productivas del municipio, razón por la cual la producción se ha convertido únicamente para el consumo interno.

6.2.2. TELECOMUNICACIONES

Se captan señales de televisión a través de vía satélite y señales de radio de estaciones locales (RADIO MIXTEQUILLA); cuenta con servicio colectivo de autobuses y taxis, correos y telégrafos, 3 casetas telefónicas y alrededor de 120 viviendas reciben el servicio de telefonía automática. Existe también ya el servicio de telefonía celular ya que instalaron una antena en el municipio para una recepción del 100%. Se captan señales de televisión de diferentes canales, ya se cuenta con el servicio de tele cable, etc. Algunas personas cuentan con radio comunicaciones instaladas en sus vehículos para servicio personal.

6.2.3. Caminos y Carreteras

Se cuenta con caminos y carreteras de acceso, como la súper carretera que colinda con CD. Ixtepec y el distrito de Tehuantepec. Se tiene carretera de acceso que comunica con la carretera principal panamericana, hasta el momento esta se encuentra en pésimas condiciones, por el momento es transitable, se esta gestionando apoyos para su rehabilitación.

6.2.4. Abasto Rural.

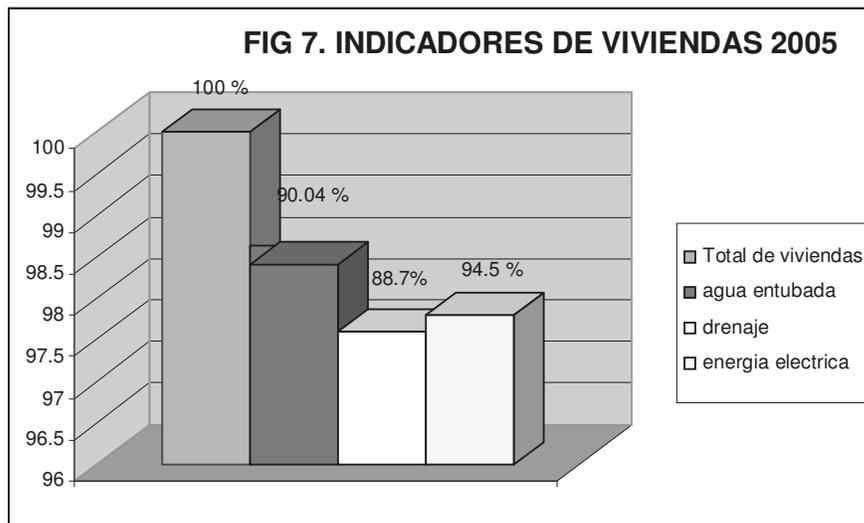
En el municipio se cuenta con tiendas de abarrotes, cenaduría, carnicería, (res, pollo, cerdos.) verdulerías, mueblerías, farmacias, tienda de materiales de construcción, tortillería, panadería, papelería, taller mecánico, tiendas de ropa y calzado que están situadas dentro de la comunidad, por lo que los habitantes realizan sus compras o se abastecen en la misma localidad, los insumos que no se venden localmente los compran en Tehuantepec, Juchitan y otros localidades cercanas.

6.5. Tipo de Vivienda y cobertura de servicios en las viviendas (Agua potable, drenaje, energía eléctrica, piso de tierra, con radio, TV. y SKY)

Se cuenta con alrededor de 1125 viviendas de las cuales 1121 son particulares, la mayoría son propias y fijas, los materiales del cual están construidos son de ladrillo rojo, block de cemento, adobe y en menor proporción de palma y carrizo. Actualmente casi todas las familias cuentan con televisión y radio, solo el servicio de Sky esta limitado por lo costoso que es instalarlo y mantener los pagos mensuales, cuentan con este servicio las gentes con un nivel de vida muy alto, en lo que se refiere a los servicios básicos de agua Potable, luz Eléctrica y drenaje presentamos la siguiente información.

SERVICIOS: SANITARIO, AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGIA ELECTRICA.	
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio sanitario exclusivo	999
Viviendas particulares habitadas que disponen de de agua entubada	1013
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	998
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	1063
Viviendas particulares habitadas que sólo disponen de drenaje y agua entubada	942
Viviendas particulares habitadas que sólo disponen de drenaje y energía eléctrica	945
Viviendas particulares habitadas que sólo disponen de agua entubada y energía eléctrica	1057
Viviendas particulares habitadas que sólo disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica	937
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica	29

Fuente: INEGI.



En cuanto a luz electrica se requiere de ampliación en el Serla, nizabiguidi, callejón interior 16 de septiembre, centro de salud y la cabecera municipal. Asdemas se requiere cambio de focos en diferentes partes ya que muchos se encuentran en mal estado.

6.6. Salud (Morbilidad, mortalidad, nutrición y enfermedades, crónicas o agudas, calidad del Servicio).

Las principales enfermedades que atacan últimamente son **diabetes cáncer y dengue** y problemas más comunes son los de tipo **respiratorio**. El centro de salud no cuentan con el equipo mínimo necesario para ofrecer un servicio de calidad a los habitantes del municipio, lo cual impide que cumplan con su función primordial de mantener sano al pueblo de Mixtequilla y su Agencia Municipal. Afortunadamente se cuenta con una ambulancia la cual es unidad del ayuntamiento y brinda servicio a la población para cualquier emergencia. Se cuenta con un centro de salud dos núcleos. En la cabecera se requiere de servicios básicos de salud como son las especialidades de pediatría, ginecología y traumatología.

Derechohabencia a Servicio de Salud.

Población con derecho a servicio de salud en alguna institución pública o privada	1192
Población sin derecho a servicio de salud en alguna institución	3038
Población que no especifico derecho a servicio de salud.	9

INEGI 2005

6.7. Educación (grado de alfabetismo y analfabetismo)

% de personas de 15 años o más, alfabetos	53.3
% de personas de 6 a 14 años que van a la escuela	21.38
Grado promedio de escolaridad	6.62
% Población analfabeta de 15 años o más	10.00
% Población sin primaria completa de 15 años o más	13.80

INEGI 2005

El municipio de santa Maria Mixtequilla comparado con otros Municipios cuenta con un promedio de escolaridad muy aceptable, ya que la mayoría tiene un promedio de 6 año cursado

Se puede decir que de la población sabe leer y escribir, arrojando un 61% de la población total del municipio.

Alfabetismo: ha ido incrementando tan es asi que hay mas gente en el municipio que sabe leer y escribir.

Población de 15 años y más Alfabeta	2611
Población de 15 años y más Analfabeta	424
Población de 15 años y más no especificada de alfabetismo	1

INEGI 2005

Asistencia Escolar.

Población de 5 años que asiste a la escuela	57
Población de 5 años que no asiste a la escuela	6
Población de 5 años que no especifico asistencia escolar	2
Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	740
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	34
Población de 6 a 14 años que no especifico asistencia escolar	0
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	396
Población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela	432
Población de 15 a 24 años que no especifico asistencia escolar	0

INEGI 2005

Existe un porcentaje mínimo pero significativo de la gente que no cuenta con estudios, y que no sabe leer y escribir pero se ha estado ido progresando con los programas de educación para adultos.

Nivel de Instrucción.

La educación en el municipio ha ido avanzando a pasos lentos se cuenta con estadísticas positivas ya que la mayoría de la población sabe leer y escribir.

Población de 15 años y más sin grados aprobados o únicamente con grados aprobados en preescolar o kinder.	406
Población de 15 años y más con primaria terminada 6 años	603
Población de 15 años y más con secundaria	561

INEGI 2005

6.8. Aspectos de Capacitación:

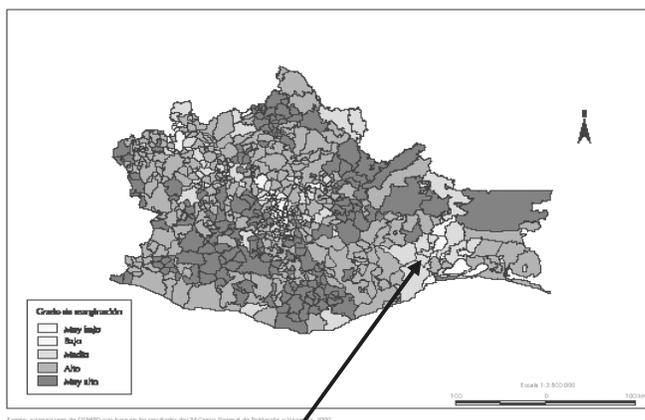
Los productores de básicos son los que requieren de una capacitación continua para que detecten que problemas tienen en el proceso de producción de los cultivos con los que están trabajando, ya que les atacan plagas y enfermedades y no saben como actuar ante este problema. Involucrarlos en cambios dentro de la cadena productiva para darle valor agregado a sus productos.

En cuanto a la ganadería extensiva que se viene manejando en el municipio es importante capacitar a los ganaderos ya que no conocen los programas de manejo zoonosanitario y por ello una baja producción de su hato ganadero.

Además durante en los talleres los consejeros aprobaron que los de seguridad publica deben de recibir cursos de capacitación para que desarrollen bien sus habilidades, y dotarlos de equipos.

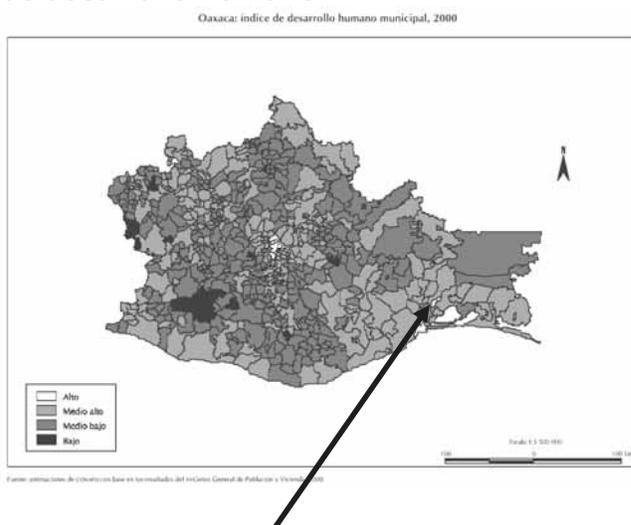
6.9. Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano.

6.9.1. Índices de Marginación.



Índice de marginación alto – Santa María Mixtequilla.

6.9.2. Índice de desarrollo Humano



Índice medio bajo Santa María Mixtequilla

En Santa María Mixtequilla, existe una población económicamente activa, que se desempeña principalmente en el sector primario de la producción. Así mismo, se

puede observar que ha habido un descenso de la población económicamente activa de 1970 al 2005 esto debido al factor de la migración.

Por otra parte se muestra que una gran parte de la población aun se dedica a la actividad del campo, en su mayoría son productores Agropecuarios.

El índice de marginación permite identificar los municipios donde el menor desarrollo económico y social configura una precaria estructura de oportunidades sociales, no solo para los que padecen las privaciones relacionadas. Por ejemplo: con el rezago educativo y la residencia en viviendas inadecuadas, sino también para aquellas personas y grupos sociales que comparten el hábitat con la población marginada; es decir, quienes sin padecer la privaciones referidas están expuestas también a vulnerabilidades sociales de índole diversa que impiden el pleno desarrollo de sus capacidades y cuya atención es una prioridad para las políticas públicas. Durante la última década ha surgido una amplia variedad de índices que buscan responder a las necesidades planteadas por las tareas de planeación del desarrollo económico y social. En México, un indicador que ha sido ampliamente utilizado y ganado amplio reconocimiento y consenso es el de marginación, que es una medida de déficit y de Intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a la educación, la vivienda y los ingresos monetarios.

√ Porcentaje de viviendas con piso de tierra.	40.4%
√ Porcentaje de vivienda que no dispone de agua entubada.	6.8%
√ Porcentaje de vivienda que no dispone de drenaje	12%
√ Porcentaje de vivienda que no dispone de energía eléctrica	8.8%
√ Porcentaje de vivienda que no dispone de agua Entubada ni drenaje ni luz eléctrica.	1.2%

Servicios de Vivienda

Las viviendas por lo general son de ladrillo y block. Con material industrializado, pero hay casas de palma y carton, se gestionara vivienda rural

Número de viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, llave pública y que acarrear de otra vivienda	1013
Número de viviendas que disponen de drenaje conectado a la red publica, fosa séptica, tubería que va a dar a una barranca, grieta, río, lago o mar	998
Número de viviendas que disponen de electricidad	1063

Fuente: INEGUI

6.10. Desarrollo de las Mujeres y Equidad de Género

Desde hace varios años la mujer ha venido incursionando en las labores masculinas por lo que ha jugado un papel muy importante en el desarrollo de las actividades productivas. En el municipio todavía existen rechazos del por que la mujer ha ido escalando peldaños y sobresalido, pero este aspecto se esta superando poco a poco.

6.10.1 Religión: La religión que predomina en el municipio es la católica, seguida de la Pentecostés, aunque existen otras religiones que se están introduciendo en el municipio como la mormona del séptimo día y los testigos de Jehová.

6.10.2. Valores: Actualmente los valores se han perdido en el municipio y en toda la región del Istmo, se ha ido reflejando un porcentaje muy alto de la perdida de valores humanos como la honestidad, el respeto, la educación, entre otras.

6.10.3. Cultura: En el municipio cuenta con una casa de la cultura el cual no cuenta con infraestructura, equipos, y material suficiente, los libros y toda la literatura existente se encuentra muy obsoleta, además no cuentan con equipos de cómputo y espacio suficiente, viendo el lado positivo realizan, talleres de danza, de música con guitarra y marimba, también se cuenta con una banda de música regional de jóvenes y niños que son reconocidos localmente. Se imparten talleres de manualidades a las personas interesadas por aprender a elaborar figuras y objetos con material de desecho que son aprovechados sustentablemente.

6.10.4. Lengua: La lengua e idioma que predomina es el español, pero la lengua original es el zapoteco que se ha ido perdiendo conforme pasan los años, son como 50 gentes los que hablan un dialecto.

6.10.5. Danza: Existen talleres de danza folklórica que los jóvenes vienen practicando desde hace varios años y es fomentado por la regiduría de cultura y recreación.

El cual los dota de vestimenta y los mantiene en constante ensayos por lo menos cuatro veces por semana.

6.10.6. Costumbres y tradiciones: Las costumbres y tradiciones están muy arraigadas a la población y en la gente de la comunidad. Las fiestas y mayordomías en el istmo son costumbres muy acentuadas ya que cuando en una comunidad realizan algún evento participan casi toda la población presumiendo sus trajes regionales y alhajas.

Celebran las fiestas patronales del pueblo, donde se realizan Calendas, coronación de la reina, bailes populares y paseo portando los estandartes de la virgen, desfile de carros alegóricos y acompañamientos de bandas musicales.

6.10.7. Fomento de la cultura indígena.

En este apartado no se le ha dado prioridad ya que la mayoría de la población practica el uso de la lengua española, solo 50 gentes practican el zapoteco en el municipio, y este se ha venido perdiendo desde hace varios años, por no practicarla y transferirla con los descendientes.

CAPITULO VII
DIAGNOSTICO
Eje Económico

7.1. Sistemas de Producción:

7.1.1. Agrícola.

En el municipio se practica la actividad agrícola de básicos, como son cultivos de maíz, ajonjolí, y actualmente se empezó a sembrar sorgo. Se siembra además hortalizas como son el melón, sandía, jitomate, chile, pepino entre otros. Existe un problema muy grande con los productores en cuanto a la infraestructura de riego y con los equipos de bombeo que los productores ocupan para llevar a cabo el riego de sus cultivos, estos se encuentran en mal estado, pero además les hace falta asesoría técnica y capacitación, para realizar y llevar a cabo actividades más tecnificadas y por ello la baja producción y Productividad de sus cultivos.

Se calcula que en 3 años si no se actualizan los equipos de bombeo, se estará perjudicando a más de 300 productores en sus cultivos, afectando así la economía familiar.

El cultivo de maíz prácticamente se siembra para consumo y venta, tan solo el 25% lo destinan para consumo, el ajonjolí y sorgo se siembra para comercializarlo con los acopiadores y se tiene un problema en la comercialización, ya que no se cuenta con un mercado potencial y no cuentan con instalaciones para almacenar sus cosechas de ajonjolí, es por eso que los productores se ven obligados a vender su producto al mejor postor abaratando los precios de venta. Pero además hace falta maquinaria agrícola y construcción de instalaciones para el resguardo de insumos y cosechas.

El cultivo de maíz se siembra bajo condiciones de riego y se obtiene rendimiento de 700 Kg. Y es utilizado un porcentaje de 25% para consumo y 75% para comercialización que se realiza con intermediarios de la comunidad de Xadani, y la colonia Jordán, así como de gente que llega de forma espontánea a comprarles, actualmente hay en padronados hasta el momento 297 productores de maíz, su producto lo vende en la localidad con intermediarios. El costo de maíz es \$400.00 por fanega, lo que equivale dos costales de 90kg.

El Ajonjolí se siembra para comercialización exclusivamente, producen alrededor de 450 hectáreas obteniendo rendimientos de 600 a 700 Kg./hectárea, y es

vendido con la empresa agro criba que se encuentra en el Municipio de Tehuantepec, que también es un productor de ajonjolí. El costo por Kg. fue de \$ 20.00 lo cual los productores salieron beneficiados en este año

El cultivo de sorgo se empezó a sembrar en este año como otro cultivo alternativo, sobre todo para la gente que se dedica también a la ganadería extensiva y se traspatio. En este ciclo P-V se obtuvieron rendimientos de hasta 4 toneladas por hectárea y un costo por Ha. De \$3, 200.00 en el programa de agricultura por contrato

Producto	Periodo	Producción	superficie	Sup. total sembrada
Maíz	PV y OI	800 Kg	Una Hect.	550 has.
Ajonjolí	PV	600 a 700 Kg.	Una Hect.	450 has.
Sorgo	PV Primer año	3.5 ton.	Una Hect.	60 has.

Fuente: Sagarpa



Cultivos de sorgo que actualmente empezaron a sembrar 60 productores obteniendo buenos rendimientos, 4 toneladas por hectárea.



El cultivo de ajonjolí es uno de los cultivos predominante en el municipio se siembra alrededor de 450 hectáreas en este año se tuvo ventas de \$ 20,000.00 la tonelada.



El cultivo de maíz es también uno de los cultivos predominantes en los municipios y es uno de los cultivos que los productores dependen para su consumo y una parte la destinan para su comercialización.

7.1.2. PECUARIA:

En la comunidad de santa María Mixtequilla se practica la ganadería extensiva y de traspatio, son pocos los productores que poseen grandes cantidades de cabezas de ganado mayor, la mayoría de los productores cuentan con su yunta para realizar labores de campo como la siembra, surcado, acarreo de cosecha etc. Practican la ordeña en la temporada de lluvias, el ganado con que cuentan es

de baja calidad genética, esto por la falta de asesoría técnica. No se cuenta con infraestructura básica Productiva como Galeras para ordeña, corrales de manejo, embarcaderos y equipos de ordeña, para realizar las labores de manejo del ganado. Existen también productores de ganado Ovino y Caprino criollo, estos son pastoreados por lo general por mujeres y niños a campo abierto y en los potreros, algunos productores practican el manejo sanitario del ganado, la mayoría no la realiza por falta de asesoría técnica y por no saber de las ventajas de realizar estas actividades, las enfermedades mas comunes que atacan al ganado bovino, Ovino y Caprino son: pasteurolosis, edema maligno, carbón sintomático, derrengué, anaplasmosis y piroplasmosis, además padecen de infestaciones de parásitos gastrointestinales, pulmonares y del hígado las Praderas con que cuentan son de pasto nativo de baja calidad nutricional, falta introducir pastos de mejor calidad y mejorar la fertilidad de los suelos.



La ganadería que se practica es la ganadería extensiva y de traspatio por lo general todos cuentan con alrededor de 3 a 5 cabezas.

Estadísticas que maneja la SAGARPA nos dice que hay 47 ganaderos registrados de los cuales 42 son productores de ganado Bovino y los restantes productores de ganado Ovino.

Fuente: sagarpa

En realidad hay mas de 80 productores de ganado Bovino y Ovinos la calidad genética es muy baja por lo que es muy importante la capacitación, en el mes de octubre se impartió un taller de capacitación sobre mejoramiento genético y prevención de enfermedades, con la finalidad que mejoren sus hatos.

7.1.3. FORESTALES: La actividad forestal no se practica desde hace muchos años, debido a que se practico la tala inmoderada de las áreas forestales con que se contaban, actualmente el área forestal es muy poca y se requiere un plan de reforestación de las áreas deforestadas, por eso se determino como un problema que hay que atacar debido a que han reducido los mantos freáticos y las áreas verdes han disminuido.

7.1.4. ACUÍCOLAS Y PESCA:

La actividad de Pesca es una de las actividades Artesanales del cual muchos de los pobladores viven la practican para autoconsumo, esto debido a que se cuenta con potencial hídrico del canal principal el rio que atraviesa el municipio, a pesar del recurso natural con que cuentan no han podido implementar ningún proyecto acuícola, para crear fuente de ingresos, la pesca la practican en pequeña escala, y la han venido realizando en las aguas del canal principal que proviene de la presa Benito Juárez, esta actividad es realizada con mas frecuencia en temporadas que el canal baja sus niveles, la pesca es de autoconsumo.

7.1.5. Sistemas Producto (Análisis de la Cadena Productiva).

Los sistemas productos que predominan son los cultivos de ajonjolí y el maíz en la cuestión agrícola, y en lo que se refiere a la ganadería este es de traspatio y extensiva, solo algunos productores cuentan con grandes cantidades cabezas de bovinos y ovinos. La actividad agropecuaria esta muy olvidada ya que no se cuenta con apoyos directos al campo, falta asesoria técnica y capacitación y por ello la baja producción.

7.1.5.1. Descripción de Cadenas Productivas

En el caso de este cultivo, la preparación del cultivo la realizan los productores con maquinaria, aplicando barbecho, rastra y surcado, en el sistema de riego se realiza un primer riego y después la siembra, después aproximadamente a los 20 días se realiza la fertilización, utilizando dos bultos de urea y uno de fosfato diamonico. Posteriormente se le aplica un riego para después el arrime de tierra esto con la finalidad de combatir maleza y arrimar tierra al pie de la planta para

que este mas arraigado al suelo, se aplican riegos (9) aproximadamente durante el proceso de vida; después se lleva a cabo la pizca y acarreo para ser guardado en trojes especiales para su almacenamiento, para el consumo propio y de sus animales de traspatio. Elaboran tortillas blanditas, memelas, atoles, y pozol.

La producción obtenida es de 800 Kg. por hectárea.

Cadena productiva del Maíz.

1.- PRODUCCIÓN PRIMARIA

- * Preparación del suelo.
- *Siembra (con yunta o con maquinaria.)
- *Fertilización. (Urea y fosfato diamonico)
- * Arrime de tierra.
- *Riegos (9)
- *Cosecha (manual)

2.- Acondicionamiento, Conservación y Acarreo (con animales de tiro, yunta o con camionetas)

- * Almacenamiento (en trojes)
- * Conservación (con Pastillas) insecticidas

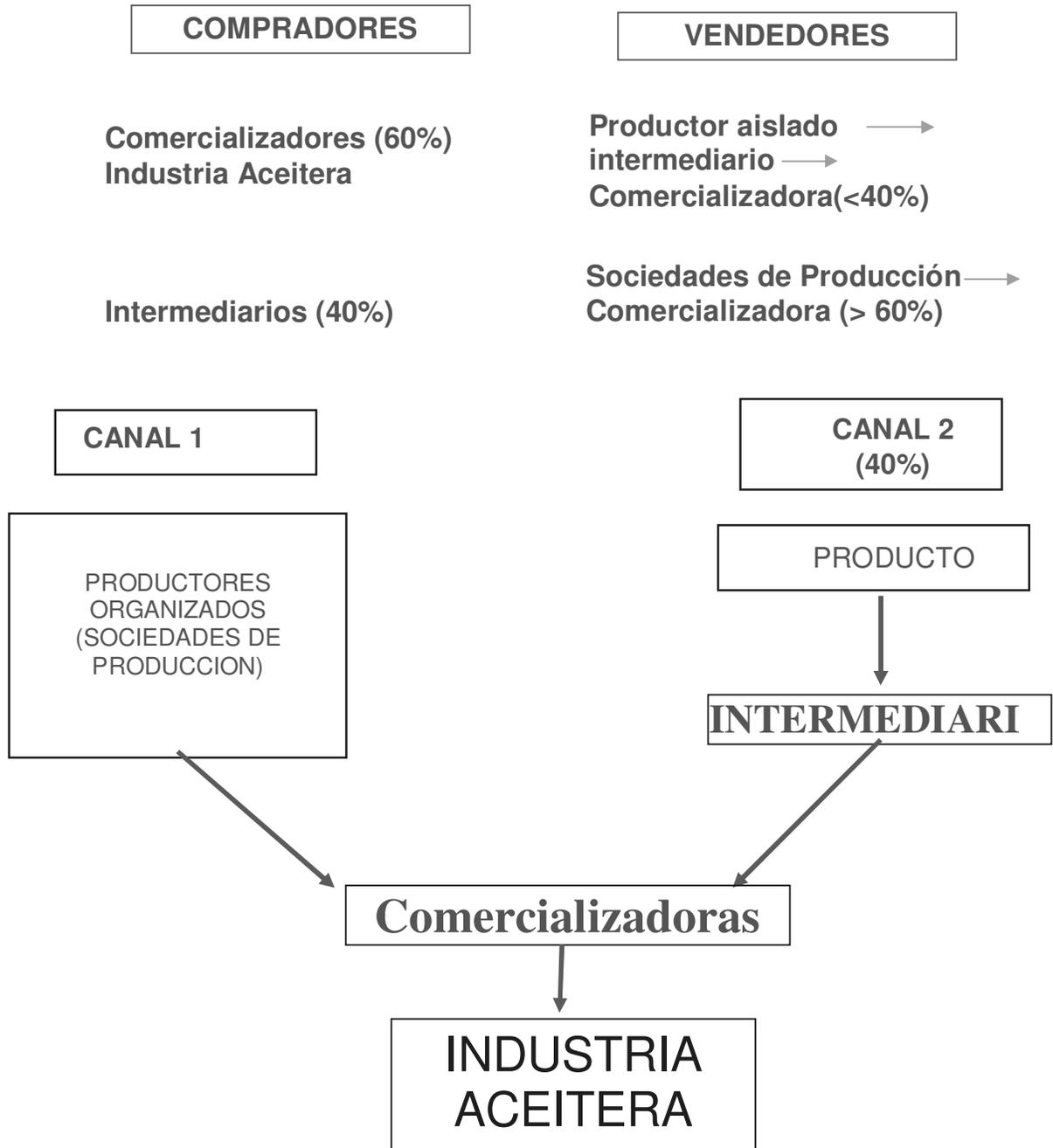
3.- TRANSFORMACION INDUSTRIAL.

- * Desgrane
- * Encostalado.

4.- TRANSFORMACION FINAL.

- Memelas.
- Tortillas blanditas.
- Atoles.
- Tamales.
- Pozole.

Cadena productiva Ajonjolí



Cultivo de Ajonjolí.

El Cultivo de Ajonjolí es uno de los predominantes en el municipio, ya que se siembra una superficie considerable de aproximadamente 450 Has. Y este cultivo se realiza bajo el sistema de temporal: Con maquinaria, aplicando barbecho, rastra y surcado, después se realiza la siembra con yunta o con tractor con jornales sembrando de forma manual, después aproximadamente a los 20 a 30 días se realiza el apórque, con la finalidad de combatir maleza y arrimar tierra al pie de la planta para que este mas arraigado al suelo, en el cultivo de ajonjolí no se aplican fertilizantes, se puede decir que el producto es orgánico, se aplican riegos de auxilio si es necesario, además no practican la aplicación de agroquímicos ni otros productos similares, después se lleva a cabo el corte amontonando la planta, para después realizar el sacudido, este se realiza cuando las vainas del ajonjolí ya se abran por si sola, se realiza el acarreo para su almacenamiento y posterior venta, este por lo general se realiza con los intermediarios de la localidad. El rendimiento que se obtiene es de 700 a 800 Kg. Por hectárea.



Introducción:

El ajonjolí ha perdido importancia económica en las áreas de riego. En parte por la baja disponibilidad de agua durante el ciclo primavera-verano, las altas poblaciones de mosca blanca y lo errático de su comercialización. Este cultivo cuenta con un alto contenido de aceite (45 a 50%) y presenta buena adaptación a las condiciones del pacífico sureste. El producto tiene múltiples usos directos en condimentos, pasteles, pan y dulcería. El aceite que se le extrae es casi inodoro, de color amarillo pálido a ambarino oscuro, dependiendo de la variedad, con sabor dulce y agradable que se utiliza para cocinar y preparar ensaladas. Este cultivo se siembra en su mayoría bajo condiciones de temporal durante el ciclo primavera-verano se cosecha una superficie de 450 hectáreas con un rendimiento medio de 700 a 800 kilogramos por hectárea.

Una vez que el problema de la mosca blanca se ha empezado a superar, el ajonjolí podría representar una buena alternativa de siembra; además, es factible incrementar el rendimiento medio regional si son atendidas las sugerencias de manejo del cultivo que se presentan a continuación.

Preparación de Terreno:

La planta del ajonjolí es altamente susceptible a los excesos de humedad en el suelo; y su semilla es muy pequeña. El terreno en ese sentido requiere una preparación óptima que permita una buena germinación y contar así con una adecuada población de plantas por hectárea. Los suelos más aptos para ajonjolí son los de aluvión o bien los arcilloso arenoso profundos. Se requiere un barbecho, doble rastreo cruzado y nivelación para formar una cama de siembra de terreno mullido que permita distribuir uniformemente el agua y evitar daños por encharcamientos.

Variedades:

Las variedades que se siembran son las variedades: Regional Canasto, platanillo, Cola de Borrego.

Época de Siembra

La mejor época de siembra comprende del 15 de Junio al 15 de Julio; el rendimiento óptimo se obtiene en siembras de julio. En el período recomendado.

Método y Densidad de Siembra

Se siembra en surcos separados a 50 centímetros. En suelos de aluvión se recomienda sembrar en plano a una profundidad de 2 a 3 centímetros. Se siembra con yunta, para dosificar a mano con el uso de envase tipo «saleros», en cuyo caso la dosis de semilla será de 2.5 a tres kilogramos por hectárea. Se usa semilla de la región, de las cosechas pasadas, con porcentaje de germinación de un 85%, no utilizan semilla certificada

Riegos

En la siembra de temporal no se utiliza el riego, solo riego de auxilio si lo requiere.

Fertilización

Los productores de ajonjolí de la región y de la comunidad de Mixtequilla no aplican fertilizantes químicos ni otro tipo de fertilizantes, solo incorporan material verde durante la preparación de los terrenos.

Labores de Cultivo

Para evitar la competencia de maleza se debe mantener el cultivo limpio durante los primeros 30 días. Se realiza limpia manual con machete, además se combate la maleza con el aporque que se realiza a los 20 días o mes aproximadamente.

Plagas

El cultivo puede ser atacado desde la nacencia por varias plagas, particularmente gusanos trozadores. Durante la floración por insectos defoliadores y recientemente por mosquita blanca. A continuación se describen los daños ocasionados por las principales plagas que atacan al ajonjolí. En el Cuadro 2 se presentan algunas sugerencias de control. **Gusano trozador. Agrotis spp.** Las larvas muerden los tallos, y destruyen las plantas en secciones de surco. Tienen hábitos alimenticios nocturnos; durante el día se les encuentra semienterrados en

el suelo cerca de las plantas. Debido a lo anterior, se sugiere la aplicación terrestre, preferentemente por las tardes, cuando se encuentren focos de infestación con 5% de plantas trozadas por metro de surco. **Mosquita blanca. Bemisia argentifolii** (Bellows y Perring). El ajonjolí es uno de los principales hospederos de la mosquita blanca. La plaga se presenta desde la emergencia y el daño depende del nivel de infestación y la etapa fenológica atacada. **Chinche lygus, rápida, apestosa y chinche del ajonjolí. Lygus lineolaris** (Palisot de Beauvois), *Creontiades* spp., *Nezara viridula* (Linn), *Euschistus servus* (Say) y *Cyrtopeltis modestus* (Distant). Se alimentan de los botones florales y cápsulas incipientes que provocan su caída y/o avanamiento de los granos. El control químico se sugiere cuando en etapa de floración en adelante se detecten más de una chinche por cada 10 plantas inspeccionadas. **Gusano telarañero. Loxostege rantalis** (Guenée). Actúa como defoliador y consume vorazmente las hojas. Debido a que las larvas se protegen con una malla de seda, las aplicaciones deben hacerse con presiones altas de manera que el producto llegue hasta la larva. Se sugiere aplicar cuando se observe 10% de plantas infestadas. **Gusano peludo. Estigmene acrea** (Drury). Puede provocar la defoliación del cultivo; además, muerde las cápsulas sazonas; éstas se secan y se abren prematuramente. Se sugiere el control cuando se encuentren dos larvas por metro de surco durante la época de fructificación. **Gusano de la cápsula. Heliothis** sp. Es importante durante la floración. Las larvas barrenan los botones florales y las cápsulas incipientes. Se sugiere el control cuando se observe 10% o más de cápsulas dañadas.

Enfermedades

Las principales enfermedades que se presentan en este cultivo son: pudrición del pie, pudrición del tallo y cuello de la raíz y mancha de la hoja. **Pudrición del pie.** Es la enfermedad más importante del ajonjolí en el Istmo. Prospera en condiciones de alta temperatura (de 20 a 30 °C) y alto contenido de humedad en el suelo, seguidas por un período prolongado de escasez de humedad. Los síntomas consisten en una mancha negra en la base del tallo; ésta avanza hacia arriba e invade la cápsula y semilla. Para su prevención se sugiere usar semilla

libre de la enfermedad, no sembrar en terrenos infestados por este hongo, evitar los encharcamientos y no someter el cultivo a condiciones de falta de agua.

Pudrición del tallo y cuello de la raíz. La enfermedad puede atacar en cualquier etapa de desarrollo del cultivo. Su incidencia es favorecida por altas temperaturas (entre 28 y 30 °C) y altos contenidos de humedad en el suelo. Los síntomas consisten en manchas acuosas negruzcas que se extienden de la base del tallo a la parte superior de la planta: causan marchites, caída de hojas y muerte prematura de la planta. Para prevenirla, evítese el exceso de humedad en el suelo, realice rotación de cultivos y destruya los residuos de la cosecha. **Mancha de la hoja.** Los síntomas consisten en manchas de color café que invaden las hojas, tallos y cápsulas. Las nervaduras de las hojas pueden limitar el crecimiento de las manchas confiriéndoles formas irregulares. En los tallos y cápsulas se manifiesta en forma de áreas hundidas. En ataques severos puede causar la muerte prematura de la planta. Para su prevención se sugiere usar semilla desinfectada y realizar rotación de cultivos.

Cosecha

El corte lo realizan cuando las hojas de la planta se tornen amarillas y empiezan a caer, lo que ocurre entre los 110 y 125 días después de la siembra, según la fecha de siembra. La trilla puede realizarse con combinada seis días después del corte si se usó desecante (no utilizan desecante se da de forma natural), ó 20 a 30 días después, en caso contrario. Utilizan una tela o criba manual para realizar la trilla, esto con la finalidad de separar la basura de la semilla, todo este proceso se da de forma manual.

La cosecha manual se realiza volteando y sacudiendo con una vara los manojos de plantas sobre una lona extendida. Posteriormente, la semilla se criba y se «ventea» para eliminar impurezas. La trilla se debe efectuar de 25 a 35 días después del corte, es decir, en el mes de Noviembre.

Nota: Los productores de ajonjolí no conocen las plagas y enfermedades mencionadas, no cuentan con asesoría técnica en el proceso productivo, hace falta capacitación en el cultivo de ajonjolí.

7.3. Otras Actividades Económicas:

Otras actividades que generan ingreso a las familias en el municipio son las trabajadoras domesticas, los jornales agrícolas y los pequeños negocios como son las tiendas de abarrotes, tiendas de ropa, talleres de bicicleta y talleres automotrices, pequeños comedores y cenadurías, además existe gentes del sexo femenino que se dedica a la venta de comida preparada y la ofrece a domicilio.

Existen en la comunidad personas físicas y morales que se dedican a la venta de servicios profesionales (contratista) y otros que se dedican a brindar asesoría técnica especializada.

7.3.1. Industria y Transformación:

El municipio cuenta con una empresa productora de block macizo para construcción, actualmente no se esta en producción y cuando se produce se tiene una producción de 500 block a la semana, las labores de producción se realizan de forma manual, con el fin de generar empleo para la gente de la población y brindar servicio de venta de este material transformada a un costo económico y así apoyar a las familias de Mixtequilla.

7.3.2. Minería:

Esta actividad se realiza desde el punto de vista de extracción de material de cerro que la utiliza para relleno de calles y para su utilización en obras de pavimentación de carreteras y calles.

Pero se cuenta con un yacimiento de mármol que no ha sido aprovechado, además se cuenta con piedra para cal y tampoco se ha aprovechado, por falta de iniciativa y falta de recursos para encaminar un proyecto que impacte dentro de la comunidad y que genere empleos para mejorar las condiciones de vida de la población.

7.3.3. Artesanías:

Esta actividad importante se realiza en pequeña escala solo existen algunas gentes que se dedican a la elaboración de hamacas y elaboración de trajes regionales bordados a mano que son vendidas dentro de la comunidad y con gentes de fuera.

7.4. Mercado:

La población de Santa María Mixtequilla no cuenta con mercado publico, los productos se ofrecen en los domicilios, las personas compran sus productos domésticos en las tienda de abarrotes, compran vestimentas en las pequeñas tiendas de la comunidad, además salen a las comunidades cercanas, como son el municipio de Tehuantepec, Juchitán a realizar compras que en el municipio no se tiene.

7.4.1. Mercado de mano de Obra:

En este aspecto existe poca mano de obra en el campo, nadie quiere trabajar el campo y las que existe en la región es primordialmente mano de obra no calificada, ya que se cuenta con una población de 4,239 (de 15 años o más) que no cuentan con educación media superior. Esta situación ha provocado que el precio que se paga por esta mano de obra sea muy bajo, un poco superior a los salarios mínimos de la zona.

Cuando los habitantes de la población realizan estudios medios superiores y superiores, generalmente no los hacen en la comunidad, por la falta de dichos servicios, pues lo realizan en las Ciudades de Juchitán, Comitancillo la capital y el D. F. etc.) Lo cual evita que en el municipio se cuente con mano de obra calificada. Aunado a esto la falta de empleos en la zona, ahuyenta más todavía a la mano de obra calificada. Otro de los factores por los que no se cuenta con mano de obra calificada es la emigración de los jóvenes a tempranas edades a lugares con mayores oportunidades de empleo.

7.4. 2. Mercado de Bienes:

Los bienes que se producen, como el maíz, el Ajonjolí, el sorgo y hortalizas en pequeña escala tienen su principal destino en el mercado interno, ya que los volúmenes que se producen son sólo los necesarios para cubrir las necesidades internas. Existen otros tipos de bienes como la venta de verduras que llegan los tianguis a venderlo un día a la semana, son bienes que no se producen en la localidad los traen del valle donde se producen.

7.4.3. Mercado de Servicios:

En el municipio existen servicios como el turismo, hay dos lugares muy concurridos por las gentes de fuera conocidos a nivel regional “El Guanacastle” y otro lugar muy conocido “las Pilas”, además se cuenta con algunos negocios o microempresas particulares como son: restaurantes familiares, carpintería, balconerías, talleres mecánicos automotrices. Este tipo de servicios se encuentran concentrados en la cabecera municipal. Para el caso de la única Agencia municipal son más escasos este tipo de servicios, teniendo muchas veces que salir a los pueblos más cercanos para poder hacerse de estos servicios, lo que hace que se eleve el costo de los mismos.

Tal vez se pueda catalogar en este rubro el servicio de transporte o el servicio de anuncios que ofrecen algunas personas en el municipio, si bien es cierto que aquí solo hay oportunidad de empleo para unos cuantos, también representa parte de la economía local. Existe el servicio de taxi, de enfermería y el de abasto de la canasta básica, en las tiendas de abarrotes, además los servicios municipales.

7.4.4. Mercado de Capital:

Debido a los bajos ingresos de los habitantes de las comunidades del municipio, se hace imposible el ahorro de las personas, lo que frena la inversión en bienes de capital y de producción, aunado a los altos intereses que se tienen que pagar a las instituciones bancarias por créditos destinados a la producción.

Gran cantidad del dinero que se mueve en el municipio es captado de las actividades primarias que realizan en el campo, también se mueven remesas de dinero de las personas que van a trabajar a los estados del norte del país, o a los Estados Unidos, estos los envían con sus familiares al municipio, que aún viven en los terrenos de la comunidad.

En este tipo de comunidades el dinero se concentra en unas cuantas personas, que son las que tienen la posibilidad de comprar maquinaria para trabajar el campo, o para adquirir buen ganado, o emprender negocios de comercio. Estos a su vez prestan dinero a las personas de bajos ingresos, las cuales tienen que pagar intereses, que echan a perder las pocas ganancias que pudieran obtener de su producción.

El capital que se ocupa para el apoyo al campo, también proviene de programas de gobierno como el PROCAMPO, PROGAN y DIESEL que destinan ciertas cantidades para apoyar a los pequeños productores en la producción de la tierra.

El principal ingreso de la población viene del campo ya que intervienen hombres y mujeres para realizar la producción tanto agrícola como pecuaria, los hombres cultivan el maíz, Ajonjolí y sorgo, las mujeres se dedican mas a la ganadería en la producción de ganado Ovino y aves de corral, involucrando a los niños al cuidado de estos rumiantes en forma extensiva pero que no cuentan con Asesoría Técnica, obteniendo así baja producción y bajas en su hato ganadero.

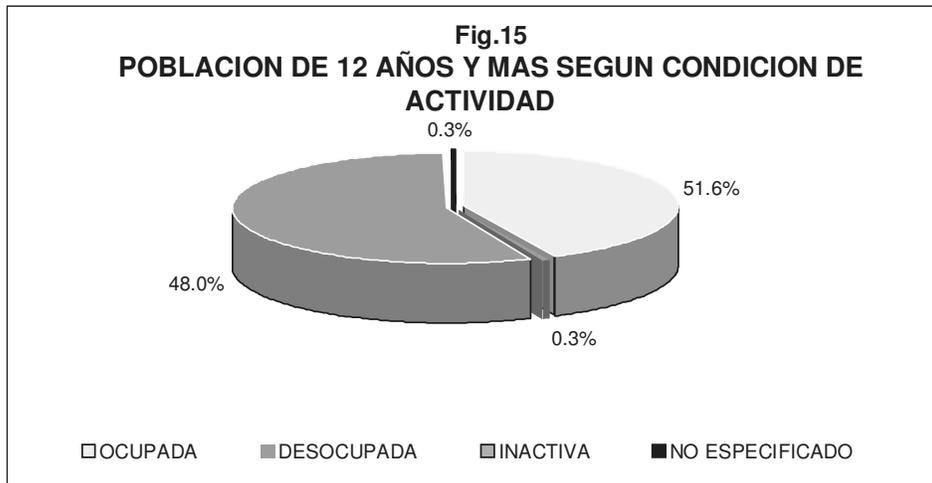
Otro principal ingreso es la venta de sus animales en temporadas decembrinas, es cuando obtienen buenos ingresos, además las mujeres reciben apoyos del programa oportunidades, becas para sus hijos y un apoyo más para las personas de la tercera edad.

En el municipio existe una COOPERATIVA DE ISTMEÑA POPULAR DE SC de RL, que brinda servicios para el ahorro y prestamos, que es donde algunas personas del municipio acuden para realizar movimientos de capital.

7.5. Población Económicamente Activa:

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005, la Población Económicamente Activa del municipio es del 86% del total de sus habitantes, de los cuales el 43% esta ocupado, es decir, cuenta con un trabajo, el 56% es inactivo a pesar de estar en edad de trabajar y el resto esta desocupado pero en ocasiones se incorpora a los trabajos temporales.

En el municipio se practican las actividades de los tres sectores; destacando las comprendidas en el sector primario, el cual emplea al 50.5% de la población ocupada, dedicados en un 10 % a los servicios y 18.0% al comercio. El sector secundario concentra el 21.5% de la población ocupada, los cuales están dedicados a actividades manufactureras; una menor proporción se dedica a las actividades del sector terciario, el cual es incipiente, hereditario y practicado.



7.6. Infraestructura Productiva Básica

Existen dos módulos de riego (Narcedalia y Fco. Romero,) estos cuentan con equipos de bombeo para el riego de sus Cultivos, pero se encuentran ya en sus últimos años de vida útil por lo que es urgente buscar financiamiento para la compra de equipos nuevos, además los productores Agrícolas del municipio cuentan con canales de riego revestido un 50% se encuentran en buen estado en algunas partes, pero también un 50% necesitan rehabilitación para brindar un buen servicio, y así realizar bien los proceso de producción.

En cuanto a los productores de ganado Bovino, Ovino y Caprino bajo el sistema extensivo, estos no cuentan con Infraestructura Productiva Básica, por lo que tienen baja producción y baja calidad de los mismos, no cuentan con asesoría y capacitación para poder realizar actividades y dar valor agregado a su producción, no cuentan con corrales, galeras mucho menos bodegas para almacenamiento de insumos para la producción. Explotan a los animales bajo condiciones muy deplorables en corrales rústicos con materiales de la región y no practican manejo zoonosanitario de sus hatos ganaderos.

7.7. Ventajas competitivas del Municipio

El Municipio de Santa María Mixtequilla cuenta con Recursos Naturales como son: tierra, suelo, Agua, y mano de obra, además cuenta con acceso, mercado regional, educación y servicios básicos, comprados con las localidades cercanas, en lo que se refiere a servicios de restaurante es uno de los mejores en la región,

ya que cuenta con centros recreativos muy concurridos y benefician a los involucrados en este sector.



Equipos de riego Modulo Francisco Romero Reyes



Canales de riego en Buenas condiciones



Canaletas de riego en pésimas condiciones



Siembra bajo condiciones de tecnología con tractor agrícola y sembradora de cero labranza.



Equipo de riego del Modulo Narcedalia Ramírez López

Capitulo VIII
DIAGNOSTICO
Eje Institucional

8.1. Infraestructura y Equipo municipal

El municipio de Santa María Mixtequilla cuenta con una biblioteca Municipal en buenas condiciones, con falta de equipos (computadoras e insumos) con infraestructura en condiciones con vida útil de 70%, cuenta con libros, revistas y literatura en malas condiciones. Cuenta con un Dif Municipal el cual esta siendo ocupado como palacio Municipal, el palacio Municipal, se encuentra en malas condiciones por los temblores que han azotado al istmo y al estado de Oaxaca, además cuentan con una Bloquera que genera empleos a la gente del municipio con una producción aproximada de 500 block por semana. Y una bodega para el almacenamiento de herramientas y equipos del municipio.

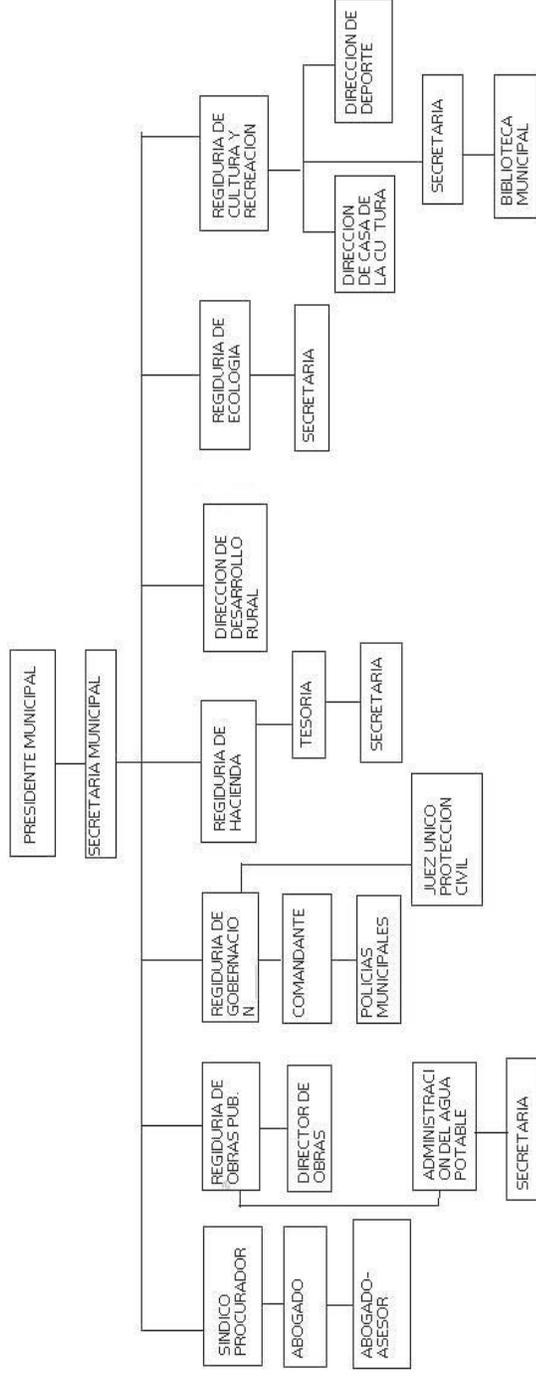
Actualmente se esta laborando con 7 equipos de computo 1 copiadora e impresora Multifuncional, 3 impresoras de cartuchos, 2 maquinas de escribir, 1 Frigo bar, 6 archiveros, 2 televisiones, 11 escritorios en malas condiciones, 9 vehículos para el servicio del Ayuntamiento, 2 volteos 1 maquina retroexcavadora con vida útil de 60%, 1 ambulancia seminueva, 1 autobús seminuevos, 1 voyager nueva, 1 patrulla seminueva, 2 camionetas estaquitas Nissan una nueva y una vieja. Los vehículos mencionados se encuentran bajo el resguardo del municipio y para el servicio exclusivo del mismo.

Hasta el día de hoy se cuenta con un activo fijo de \$ 1, 032,685.43

8.2. Organización y Profesionalización Municipal. Del Ayuntamiento. De la Administración Municipal.

Los integrantes del municipio cuentan con un organigrama de trabajo y los servicios que brindan a la comunidad es de carácter profesional, ya que son de calidad y la ciudadanía esta satisfecha con la labor que están desempeñando. Se cuenta con una administración de primer nivel ya que la rendición de cuentas es de total transparencia para con el cabildo y con la máxima autoridad.

8.3. ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA



8.4. Ingresos.

Propios y capacidad de recaudación (Impuestos) La suma de ingresos es mínima se recauda alrededor de \$ 47,609.81 cada Bimestre y provienen de los pagos de prediales, mercado ambulante, pago de agua potable.

8.4.1. Derechos, ingresos del DIF, Productos,

No se obtienen ingresos del DIF para gastos, por el contrario generan gastos para el subsidio para la compra de leche para las personas de la tercera edad, y para gastos de desayunos escolares. Solo se obtienen ingresos del estado que se utilizan para brindar servicio a la población femenin y a la personas de la tercera edad.

8.4.2. Ramos Transferidos (Participaciones federales y estatales.

La cantidad aportada de los ramos transferidos hacen una suma de \$ 9, 139,866.00 para el ejercicio 2008.

8.4.3. Infraestructura social municipal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal).

Se ha destinado la cantidad de \$ 123,127.26

8.4.4. Financiamiento (créditos). No se cuenta con ningún financiamiento ni pasivo, se ha venido trabajando con recursos propios.

8.5. Egresos y su aplicación.

Considerando todos los gastos de operación de esta administración se tiene un egreso de \$ 500. 718.87 mensualmente, y este se aplica para el pago de todo el personal, gastos de combustible, papelería, consumibles, servicios y otros gastos varios.

8.6. Reglamentación Municipal.

El honorable ayuntamiento cuenta con un reglamento interno y una ley orgánica el cual rige al municipio, al cabildo y la dirección de desarrollo rural, además le brinda atribuciones y calificaciones. Los establecimientos como la

tiendas, cervecerías comedores restaurantes cuentan con un horario de servicio establecido por el H. Ayuntamiento Municipal.

8.7. Bando de policía y buen gobierno.

El municipio de santa María Mixtequilla hasta hace apenas en el mes de diciembre de 2008 empezo a laborar con su reglamento interno, venia operando sin un reglamento, además cuenta con una sindicatura, el cual esta a cargo de brindar un buen gobierno, tiene a su cargo 2 cuadrillas de policía se tienen reclutados a 23 integrantes policías que laboran las 24 hrs. del día para después turnarse con el segundo bando, en total se cuenta con 46 cuerpos de policía, las labores de ambos bandos es el de brindar seguridad a la población realizando rondines por las noches y parte del día, para mantener a la comunidad en total pacificidad y tranquilidad. Salvaguardar y garantizar la integridad del territorio Municipal, administrar justicia en el ámbito de su competencia.

En reglamento se publico en el diario de la federación el 26 de julio de 2008 y se fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 46 fracciones I y II, Artículo 48 y Artículo 212 fracción I de la Ley Municipal del Estado, en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 20 de mayo de 2008 a aprobó y se expidió. Este tiene por objetivo regular el funcionamiento de la administración pública municipal y sus relaciones con la comunidad, garantizando sus derechos y obligaciones para vivir con tranquilidad y seguridad.

8. 8. Reglamentaciones secundarias. (Mercados y comercio ambulante, rastros, administración pública municipal, etc.)

Existe una ley de mercados y comercio ambulante compuesto de 78 artículos y normas, pero hasta el momento esta no se ha aplicado por la sencilla razón de que el municipio no cuenta con un mercado publico, y el comercio ambulante no se tiene controlado ya que este no genera grandes utilidades como para cobrarles por la actividad. El municipio no cuenta con rastro Municipal, las

actividades de matanza de animales la realizan en sus domicilios y las expenden allí mismo.

La reglamentación de comercio en la vía pública que fue publicado el 13 de septiembre del 2008 en el Diario Oficial de la Federación. El cual se fundamenta en las disposiciones contenidas en los Artículos 2 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 16, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 21 párrafo segundo, 46 fracción I y II y del 212 al 224 de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, 1º y 4 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, 109 y 124 del Código de Instituciones y Procedimientos Políticos Electorales de Oaxaca; el Honorable Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 5 de Agosto donde se aprobó.

A si mismo se expidió la de Bebidas Alcohólicas el 26 de julio de 2008 en el Diario Oficial de la Federación. Este se fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 2 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16 , 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 21 párrafo segundo, 46 fracción I y II y del 212 al 224 de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, 1º y 4 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, 109 y 124 del Código de Instituciones y Procedimientos Políticos Electorales de Oaxaca.

También el 13 de Septiembre de 2008 se publico el Diario Oficial de la Federación; el reglamento para la apertura y funcionamiento de molinos y tortillerías de nixtamal, de harina de trigo y sus derivados, asi como la comercialización en la vía pública de sus productos para el municipio, este se fundamenta en las disposiciones contenidas en los Artículos 2 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 16, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 21 párrafo segundo, 46 fracción I y II y del 212 al 224 de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, 1º y 4 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, 109 y 124 del Código de Instituciones y Procedimientos Políticos Electorales de Oaxaca.

8.9. Prestación de servicios y su calidad; (Agua potable, Alumbrado, público, seguridad pública, drenaje, rastros, panteones, recolección y manejo de la basura, mantenimiento de parques y jardines, etc.).

Los servicios básicos que brinda el ayuntamiento se puede decir son de mediana calidad ya que no están disponibles al 100%, debido a las deficiencias de la infraestructura con que se cuenta. El agua Potable: este servicio se tiene problemas con el desabasto en algunas colonias, como barrio nuevo, yagayala, la cabecera municipal entre otras, y afecta alrededor de 1500 personas y este problema se presenta en las épocas de estiaje, se viene dando desde hace 5 años, por de infraestructura, falta ampliación y rehabilitación, con la frecuencia el problema del agua va incrementando, en ocasiones este vital líquido hace falta por falla de equipo o ruptura de algún material pero se encuentra disponible en un 85%.se esta considerando buscar alternativas de solución ya que se no se atiende esta va ser un problema muy fuerte afectando así a mas de 2000 personas beneficiadas de este vital liquido.

En lo que se refiere a alumbrado Público el municipio, cuenta con un 95 % de este servicio, hace falta un 5% en algunas secciones y callejones de la localidad que se encuentran mas marginadas. Como el sheral, en algunos callejones sin nombres, además se tiene contemplado llevar este servicio en la zona rural "Ranchos"

Seguridad pública es una de las prioridades que el H. Ayuntamiento ha fomentado ya que se brinda seguridad para la población, pero existe deficiencia en el servicio por falta de equipo y capacitación del personal.

En el servicio de alcantarillado y drenaje se cuenta con un 80% de avance pero se requiere terminar con las areas que no han sido beneficiadas, en cuanto a rastros no se cuenta con uno especifico para realizar la matanza de los animales para mercadeo, las personas que se dedican a esta actividad la llevan a cabo en sus domicilios y son vendidos en su domicilio, es necesario reglamentar esta actividad ya que es parte del bienestar de saludable de los alimentos que consumimos, se tiene contemplado construcción de un rastro municipal, en lo que se refiere a este servicio se cuenta con un panteón municipal donde llevan los restos de la gente que fallece y el servicio es de media a buena calidad,

En cuanto a los residuos sólidos este se deposita en las afueras de la localidad y se tira en un basurero a cielo abierto, contaminando las partes bajas y el manto freático, es muy importante la construcción de un relleno sanitario para evitar contaminación y sobre todo capacitar a la gente de cómo tirar y separar la basura, el municipio de santa María mixtequilla cuenta con pequeños lugares recreativos, pero no cuentan con un parque municipal en forma, para este año 2009, se esta considerando la gestión de un parque para que la población se recrea.

Servicios	Calidad		
	Deficiente	Regular	Buena
1.-Agua Potable		X	
2.-Alumbrado Publico			X
3.-Seguridad Publica			X
4.-Drenaje			X
5.-Panteón			X
6.-Recolección de Basura			X
7.-Mantenimiento de Parques y Jardines		X	
8.-Ambulancia			X
9.-Pavimentación		X	
10.-Justicia			X

8.10. Protección civil.

Se cuenta con un director de protección civil que es el responsable para que la ciudadanía este tranquila y segura, su obligación es mantener informado a la población sobre cualquier contingencia que se presente en el municipio.

Además se encarga de estar monitoreando que eventos están pasando durante las amenazas de fenómenos meteorológicos y se encarga de reportarlos junto con el presidente municipal para realizar las gestiones pertinentes en caso que se requiera.

8.11. Transparencia y acceso a la información Pública.

El municipio a través de la tesorería Municipal realiza los reportes mensuales y trimestrales ante la delegación coplade y la contaduría mayor de la federación de los egresos que el municipio esta realizando, hasta el momento no se tiene un portal exclusivo en Internet para dar a conocer la información que se esta generando entorno a las actividades licitas que se esta generando. Pero se

esta operando con toda la transparencia necesaria a fin de rendir cuentas claras a la ciudadanía.

8.12. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

Hasta el momento se cuenta con reglamento de participación ciudadana el cual nos da derecho a:

- I. Integrar los órganos de representación ciudadana y vecinal;
- II. Promover los instrumentos de participación ciudadana;
- III. Intervenir en la formulación, ejecución, modificación, evaluación y gestión de los planes o programas de desarrollo municipal, sin menoscabo de las atribuciones de la autoridad municipal;
- IV. Reunirse en asambleas dentro de su comunidad y participar en los programas de beneficio común;
- V. Votar y ser votados con el objeto de integrar las mesas directivas, de asociaciones, agrupaciones o consejos consultivos de participación ciudadana;
- VI. Presentar propuestas para la realización de obras comunitarias, actividades cívicas, deportivas, culturales entre otras.
- VII. Recibir contestación por parte de la autoridad correspondiente a sus demandas, quejas o dudas.

8.12.1. Los ciudadanos del Municipio en materia de participación ciudadana tienen las siguientes obligaciones:

- I. Acatar las decisiones tomadas para la realización de acciones y obras en beneficio de su comunidad;
- II. Cumplir con sus funciones que se deriven de la representación vecinal y ciudadana que le sean encomendadas;

III. Coadyuvar con las autoridades del Municipio en la preservación a la arquitectura, tradiciones culturales e históricas de su comunidad;

IV. Cumplir con las disposiciones que se establecen en el presente reglamento.

V. Informar a la autoridad correspondiente de los acuerdos y acciones que sean determinados en sus órganos de participación ciudadana en su comunidad;

VI. Participar en las actividades que se establezcan en su Municipio para el mejoramiento de su infraestructura.

La contraloría social se encarga de: Ejercer el control, la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como las operaciones relativas a los mismos, sin perjuicio de las facultades que se atribuyan a otros órganos en el caso de los Estados y Municipios, de conformidad con la ley.

Inspeccionar y fiscalizar los órganos, entidades y personas jurídicas del sector público sometidos a su control; practicar fiscalizaciones, disponer el inicio de investigaciones sobre irregularidades contra el patrimonio público, así como dictar las medidas, imponer los reparos y aplicar las sanciones administrativas a que haya lugar de conformidad con la ley. Ejercer el control de gestión y evaluar el cumplimiento y resultado de las decisiones y políticas públicas de los órganos, entidades y personas jurídicas del sector público sujetos a su control, relacionadas con sus ingresos, gastos y bienes y Las demás que establezcan esta Constitución y la ley.

8.13. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El Municipio de santa María Mixtequilla ha venido trabajando de manera conjunta con el gobierno y las dependencias del estado de manera respetuosa y responsable, las relaciones se dan sobre todo cuando los convocan a reuniones estatales y federales. para tratar asuntos que conciernen el desarrollo de sus municipios y localidades.

Capitulo IX.

Problemas Detectados.

9.1. Identificación de Problematización.

1.- Mal uso de los recursos naturales.

En el municipio desde hace 2 décadas no le dan importancia al cuidado y uso sustentable de los recursos naturales, ya que se tiene un índice de deforestación de un 30% de la superficie total que equivale a 55.881 Km. Cuadrados de area dañada, se esta considerando reforestar para el 2009 por lo menos 10 km², ya que esto conlleva al incremento y cuidado de los mantos acuíferos, las escuelas, estadio municipal y otros lugares públicos no cuentan con áreas verdes, los cerros que se tienen en la parte noroeste se encuentran con erosión hídrica por la falta de cubierta de áreas verdes, la deforestación a afectado de manera significativa

2.- Escasez de Agua Potable.

En la población uno de los problemas que se están presentando es la falta de agua y de infraestructura para poder hacer llegar este vital liquido a la población en general y su agencia Municipal, hace falta ampliación rehabilitación y construcción de nueva infraestructura, así como de equipos nuevos, afecta a un 25% de la población que equivale a unos 1100 habitantes de la cabecera municipal y de su agencia. Se considera que para el año 2010 si no se toman medidas se estará afectando a la mitad de la población.

3.- Vías de comunicación deficiente e infraestructura municipal.

Las vías de acceso a la comunidad y su agencia municipal se encuentran en estado deplorable, la entrada principal a la población y su agencia tiene una distancia de 19 km. Afecta a toda la población y a las comunidades cercanas Es necesario reparar con carpeta asfáltica ya que beneficia a mas de 4000 habitantes, los caminos para sacar las cosechas también se encuentran en mal estado y sin espacio suficiente para el traslado de maquinaria para realizar cosecha, no cuentan con modulo de maquinaria, la infraestructura municipal

también se encuentra deteriorada, hace falta equipos y vehículos, para el buen desempeño de las actividades del municipio.

4.- Desempleo.

Uno de los problemas muy importantes es que no hay empleos en el municipio y por eso que se esta incrementando la migración en un 20 % estos se van varios lugares de la república y los E.U. si no se crean empleos en 10 años el municipio estará habitado con personas de la tercera edad, hace falta la creación de empresas para el arraigo de la juventud y a la población en general, se cuenta con recursos naturales para la creación de empresas productoras de Mármol y calhidra, beneficiando a toda la población y con ello mejorar el nivel de vida de la población. Los productores y la juventud se emplean en las actividades del campo pero esta actividad es temporal y la mayor parte se encuentran sin una actividad del cual se ocuparan y generaran ingresos.

5.- Deficientes Servicios de Educación.

Para contar con un nivel educativo de buena calidad es necesario contar con infraestructura educativa, equipos, bibliotecas bien equipadas, laboratorios, material didáctico, dotación de becas, construcción de aulas, evitando de esta manera la deserción escolar y mejor calidad educativa. Si se atiende este problema el municipio contara con más gente preparada y alfabeta ampliando sus capacidades para contar con más oportunidades mejorando su calidad de vida

6.- Bajos rendimiento de la producción y productividad Agropecuaria.

Actualmente se siembra maíz, ajonjolí y sorgo, así como cultivos de hortalizas en pequeña escala, y se obtienen rendimientos bajos, debido a que no aplican paquetes tecnológicos validados, estos se debe a la falta de asesoría técnica y capacitación de los productores, además no cuentan con equipos de nuevos y los costos para realizar el riego salen muy costosos. Cuentan con insuficiente mano de obra y maquinaria para poder realizar las actividades primarias de sus siembras. La producción promedio de maíz es de 700 kg. Por Hectárea, el

Ajonjolí arroja una producción de 600 kg. Por Hectárea y el sorgo se obtiene producción de 3.5 kg. Por Ha. La comercialización la realizan con intermediarios que llegan a comprarles su producción en la población en el caso de maíz, el ajonjolí lo venden con la empresa agrocriba de Tehuantepec y el sorgo con el programa de agricultura por contrato.

7.- Contaminación

Actualmente es un factor negativo en el municipio tan es así que la basura que se genera no tiene un tratamiento, esta es depositada en un tiradero municipal a cielo abierto sin tener un tratamiento de lo orgánica e inorgánica, se genera alrededor de 1.5 kg. De basura por habitante por lo que es muy importante tomar medidas para combatir este problema que se viene agravando día a día, contaminando los mantos freáticos y el entorno natural del municipio, es muy importante brindar capacitación a las escuelas y al público en general. Este problema afecta a más de 4000 habitantes del municipio, pero sobre todo al municipio de Tehuantepec, ya que colinda con el basurero del municipio, además se contaminan las aguas del río y los mantos freáticos.

9.2. DIMENSION DE PROBLEMAS

PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACIÓN	TENENCIA	TEMPORALIDAD
MAL USO DE LOS RECURSOS NATURALES	Afecta el área forestal parte norte del municipio pronunciada sin un manejo adecuado de recurso naturales	Reducción de los mantos freáticos, lluvias y erosión	En todo municipio y especialmente en la zona forestal.	Los comuneros y bienes comunales.	Este se ha venido dando desde hace 20 años.
ESCASEZ DE AGUA POTABLE	Falta de infraestructura y un manejo sustentable del agua	Disminución en la disponibilidad del agua, para los pobladores	En la población y su única agencia municipal	Comité y la población total	Se ha venido presentado en los últimos 4 años
VÍAS DE COMUNICACIÓN DEFICIENTE E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Calles y caminos en mal estado, falta de infraestructura pública, pavimentación, energía Electr.	Circulación deficiente y atraso en el saqueo de cosecha, movimiento lento de la economía.	Población total y su Agencia	El Municipio y población total	Desde hace 5 años.
DESEMPLEO	Economía de baja escala en el municipio	un 30% de la población	Municipio y su agencia	Población total de escasos recursos.	Desde hace 20 años
DEFICIENTE SERVICIOS DE EDUCACION	Falta, infraestructura y equipos, así como material e insumos de trabajo	No hay suficientes medios e infraestructura bajo nivel escolar y deserción.	Municipio y su Agencia	Docentes, alumnado y el comité de Padres de familia.	Desde la Fundación de las escuelas
DEFICIENTE SERVICIOS DE SALUD	Falta infraestructura, Equipos, medicamentos y personal con especializaciones.	Traslado de pacientes hasta salina cruz, alta Mortalidad y Morbilidad, Desnutrición y anemia.	Municipio y su Agencia	Personal Medico, Comité de salud y población	Desde la construcción de la infraestructura y operación
BAJOS RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	Rendimientos Bajos en Basicos Hortalizas, falta de infraestructura y equipos agrícolas y pecuarios	Producción insuficiente y de autoconsumo no hay comercialización de ajonjolí, coyotaje.	En toda la población y su agencia	Bienes comunales, grupo de productores, comuneros y organizaciones constituidas con figura legal.	Desde hace 20 Años.
CONTAMINACION	Mala calidad de vida, enfermedades	Afecta en un 50% los mantos freáticos y a la población.	En la parte sur del municipio.	Bienes comunales y Ayuntamiento	Desde la venta de productos embotellados plásticos.

Fuente. Consejo Municipal de Santa María Mixtequilla 2008.

9.3. MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS:

problema	mal uso de los recursos naturales	escasez de agua potable	vías de comunicación deficiente e infraestructura municipal	desempleo	deficiente servicios de educación	deficiente servicios de salud	bajos rendimientos producción y productividad agropecuaria	Frec.	Jerq..
mal uso de los recursos naturales		Escasez de agua potable	vías de comunicación deficiente e infraestructura municipal	Desempleo	deficiente servicios de educación	Mal uso de los rec. naturales	bajos rendimientos de la producción y productividad agropec.	1	6
escasez de agua potable			escasez de agua potable	6	1				
vías de comunicación deficiente e infraestructura municipal				vías de comunicación deficiente e infraestructura municipal	5	2			
Desempleo					desempleo	desempleo	desempleo	4	3
deficiente servicios de educación						deficiente servicios de educación	bajos rendimientos producción y productividad agropecuaria	2	5
deficiente servicios de salud							bajos rendimientos de la producción y productividad agropecuaria	0	7
bajos rendimientos de la producción y productividad agropecuaria								3	4

Fuente. Consejo Municipal de Santa María Mixtequilla 2008.

9.4. ORDEN DE IMPORTANCIA DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES QUE ATACAN AL MUNICIPIO.

- 1.- Escasez de agua potable
- 2.- Vías de comunicación e infraestructura municipal deficiente
- 3.- Desempleo
- 4.- Bajos rendimientos de producción y productividad.
- 5.- Deficiente servicios de educación.
- 6.- Mal uso de los recursos naturales.
- 7.- Deficiente servicios de salud.
- 8.- Contaminación.

9.5. ARBOL DE PROBLEMAS

9.5.1. Cuadro 1. ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
1.- Falta cultura en el uso del agua 2.- Falta de fomento para cuidado de agua. 3.- Falta de infraestructura (equipos de bombeo tuberías Nuevos, etc.) 4.- Tala inmoderada 5.- Uso de pesticidas 6.- Falta de capacitación 7.- Falta de organización 8.- Fortalecimiento al comité del agua 9.- Falta de inversión 10. Falta de relleno sanitario..	Escasez de agua potable	1.- desconocimiento del uso 2.- Desperdicio de agua 3.- flujo insuficiente y bajo rendimiento. 4.- Merma en el nivel de los manto freáticos 5.- contaminación del agua 6.- uso sustentable del agua 7.- fortalecimiento a la organización. 8.- deterioro de la infraestructura 9.- contaminación de los rios y manto freático. 10.-Contaminación de los mantos freáticos

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.2. Cuadro 2. ARBOL DE SOLUCIONES

Conjunto de soluciones	Alternativa de Solución	Condición positiva a futuro
1.- fomentar la cultura del agua 2.- Concienciar a la Población. 3.- Actualizar el sistema de riego 4.- Reforestación y cuidado de las áreas verdes. 5.- Utilización de abonos orgánicos 6.- fomentar la capacitación. 7.- fomento a la organización 8.- Comité fortalecido. 9.- Compra de equipos e infraestructura. 10.- construcción de obras de captación.	Manejo Sustentable de Agua.	1.- Contar con normas para el uso 2.- Cuidado del agua 3.- Suficiente agua 4.- Incremento de los mantos acuíferos. 5.- Agua libre de contaminación. 6.- manejo optimo del agua. 7.- Reglamentación 8.- cumplimiento en los horarios. 9.- Agua suficiente 10.- Eficientar el uso del agua.

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.3. Cuadro 3. ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
1.- Falta de equipos e Infraestructura municipal. 2.- Falta de caminos cosecheros 3.- Palacio Municipal en muy malas condiciones. 4.- Falta de capacitación. 5.- Carreteras de acceso mal estado. 6.- Organización deficiente. 7.- Falta de maquinaria. 8.- Falta de recursos económicos. 9.- Lluvias torrenciales. 10.- Falta de infraestructura eléctrica.	Vías de comunicación e infraestructura municipal deficiente	1.- Deficiente servicios 2.- Caminos en muy mal estado, erosión hídrica y eólica. 3.- Espacio físico insuficiente 4.- Deficiencia en la prestación de servicio. 5.- Transito lento y deterioro rápido de vehículos. 6.- Gestión insuficiente. 7.- retraso en las obras y fata de mantenimiento. 8.- No hay desarrollo y obras. 9.- deslaves, calles en mal estado. 10.- Alumbrado insuficiente.

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.4. Cuadro 4. ARBOL DE SOLUCIONES

Conjunto de soluciones	Alternativa de Solución	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento y construcción de infraestructura municipal - construcción de puentes de acceso y caminos cosecheros. - Demolición y construcción del palacio municipal. - capacitación de personal del ayuntamiento - Fomentar mantenimiento de la carretera de acceso - Fomentar la organización. - Falta de maquinaria - Gestión de recursos ante las dependencias federales y estatales - Pavimentación de calles y mantenimiento de caminos. - ampliar y rehabilitar el servicio de energía eléctrica. 	<p>Vías de comunicación e infraestructura municipal eficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios eficientes - Mayor producción y productividad. - Contaran con espacio físico suficiente - Servicio oportuno y de calidad. - intercomunicación vial en buen estado, sin retraso. - contar con un ayuntamiento y productores capacitados. - obras y caminos en buen estado regularmente. - Municipio con recursos para ejecución de Obras. - Calles y caminos en buen estado - Los pobladores contarán con luz eléctrica.

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.5. Cuadro 5. ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Falta de empresas en la población. 2.- La drogadicción y alcoholismo. 3.- Programas de gobierno mal estructurado 4.- Riqueza mal distribuida. 5.- Falta de capacitación. 6.- Bajo nivel de escolaridad. 7.- Paternalismo 8.- Mala calidad educativa. 9.- Baja productividad en campo 10.- No hay infraestructura productiva. 11.- Falta de programas para reactivar la economía 	<p>Desempleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Migración 2.- Vandalismo. 3.- la gente se mal acostumbra 4.- Solo se Benefician los que mas tienen 5.- no hay desarrollo Integral. 6.- rendimiento bajo en el trabajo 7.- No se preocupan en trabajar. 8.- Bajo Rendimiento laboral. 9.- ingresos bajos 10.- Incentivo nulo 11.- Pocas oportunidades de empleo y mejoramiento de vida

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.6. Cuadro 6. ÁRBOL DE SOLUCIONES.

Conjunto de soluciones	Alternativa de Solución	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de empresas (productoras de Mármol y cal) - Fomentar el empleo - Proponer nuevos programas. - Proponer programas y proyectos integrales. - Mejorar la educación - Implementar capacitación de la gente desempleada. - Proponer empleos productivos y no recibir dadivas - Mejorar la calidad educativa - Capacitación de Personal docente - Creación de infraestructura productiva - Implementar proyectos integrales con programas federales y estatales 	<p>Creación de fuentes de empleos productivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Economía local de buen nivel de Vida. - Disminución de gente desempleada y la drogadicción y alcoholismo - Empleos suficientes - Mejorar la calidad de vida de la población - Mejores salarios. - Desarrollar capacidades de las gente - Contar con empleos bien pagados - Mejorar en la vida laboral - Mejorar los sueldos y salarios. - Mejorar la calidad de vida de la población - Contar con mas fuentes de empleo

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.7. Cuadro 7. ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> - Manejo inadecuado en el uso del agua. - Equipos de riego y canales en malas condiciones. - Falta de capacitación y Asesoría Técnica. - Alto costo de los insumos agrícolas - Falta de organización -Desconocimiento de los programas en apoyo al campo - Falta de comercialización de los productos - Producción primaria sin valor agregado. - Deficiencia de genética en ganado Bovino y ovino. - no practican manejo sanitario de sus hatos ganaderos. - Altos costos de producción 	<p>Bajos rendimientos de producción y productividad sector agropecuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suelos salinos - Baja rentabilidad y desperdicio de agua - Presencia de plagas y enfermedades y uso inadecuado de fertilizantes - baja rentabilidad. - Menos ganancias e insumos caros. - No se obtienen subsidios de los programas. - Intermediarismo - margen de utilidad menor - mala calidad del ganado - Animales enfermos y productos de mala calidad - Baja rentabilidad, relación beneficio costo muy bajo.

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.8. Cuadro 8. ARBOL DE SOLUCIONES

Conjunto de soluciones	Alternativa de Solución	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en el uso del agua. - Reparar canales de riego y adquirir equipos de riego nuevos - Realizar capacitación y asesoría técnica sobre el uso de agroquímicos y pesticidas. - Reducir costos realizando compras consolidadas. - Integración de una organización legalmente constituida - Capacitación de las reglas de operación de los programas que apoyan al campo. - Canales de comercialización con valor agregado. - Dar valor a la producción primaria. - Mejoramiento genético de Bovinos y ovinos. - Reducir costos de producción. 	<p>Altos rendimientos de producción y productividad en el sector agropecuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suelos ricos y productivos - Disponibilidad de agua para producir. - Mejor producción y más ganancias. - Mejor y mayor relación beneficio costo. - Contar con una figura legal para gestión de recursos y venta de productos. - Conocerá los diferentes apoyos que brindan los programas. - mayores apoyos por parte del gobierno. - Evitar el intermediarismo. - Se obtiene mas ganancias - Se obtendrá mas leche y carne - Mayor productividad. - Mejores paquetes tecnológicos

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.9. Cuadro 9. ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura educativa en malas condiciones. - Desnutrición. - Falta de equipamiento de la escuela. - Biblioteca con falta de equipamiento. - No existe fomento de educación de padres a hijos - Personal poco capacitado. - Paros constante de clase. - Falta de material didáctico, equipo y subsidios. - Mobiliario en malas condiciones - Mala calidad educativa. - No hay desayunos escolares. 	<p>Deficiente servicios de educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo rendimiento del alumno. - Desarrollo deficiente capacidades del alumno - Pobre aprovechamiento académico. - alumnos con poco interés de seguir estudiando. - Deficiencia en la educación del alumnado. - Interrupción en el proceso de aprendizaje del alumno. - Mala calidad educativa. - Poca habilidad y capacidad del alumno. - Deserción escolar. - Existencia de analfabetismo. - Negligencia en horas de clases.

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.10. Cuadro 10. ARBOL DE SOLUCIONES

Conjunto de soluciones	Alternativa de Solución	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios. - Implementación de desayunos escolares. - Equipamiento escolar - Fomento e incentivo a los alumnos por los padres. - Equipamiento de bibliotecas. - Capacitación de personal docente e intendente. - Reglamentar los paros - Equipamiento y adquisición de material didáctico. - Actualizar mobiliario. - Mejorar la calidad educativa y los programas de educación - Implementar desayunos escolares. 	<p>Servicios educativos de calidad y eficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor condiciones de vida educativa. - Mayor rendimiento académico. - Desarrollo de capacidades en condiciones optimas. - Mejor aprovechamiento - Elevar el nivel académico. - Centro de computo en todas las escuelas. - Nivel alto de conocimiento del alumnado en general. - Clases normales sin interrupciones. - Mejor desarrollo intelectual de la población en general - Mejor calidad educativa. - Alumnado con mas atención a clases y bien nutridos - Mejora en la salud

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.11. Cuadro 11. ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTO
<ul style="list-style-type: none"> - No existe un relleno sanitario. - Tratamiento de aguas residuales. - Falta de proyectos de ordenamiento territorial. - No existe un programa de fomento de manejo de recursos naturales. - falta de capacitación. - Bienes comunales no impulsa programas de reforestación. - Tala inmoderada. - Utilización de leña para uso domestico. - Desconocimiento de la afectación que le hacen a la zona forestal. - Falta de organización - Ampliación de frontera de cultivos. 	<p>Mal uso de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo - Desperdicio de agua - No hay conservación ni ordenamiento. - Mal aprovechamiento. - No existe un reglamento de como utilizar el área forestal. - Deforestación indiscriminada - Erosión de los suelos - Suelos expuestos a los deslaves. - Reducción del manto acuífero. - No existe un reglamento - Migración de especies animales

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.12. Cuadro 12. ARBOL DE SOLUCIONES

Conjunto de soluciones	Alternativa de Solución	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un relleno sanitario. - Establecimiento de una Planta tratadora de aguas residuales. - Programas dirigidos a la conservación de zona forestal - Manejo y cuidado de los recursos - Reforestación de los cerros - Reforestación de las áreas de la población, escuelas etc. - Capacitación dirigida en las escuelas y en la población - Constituir UMAS - Cultivos alternativos 	<p>Uso adecuado de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suelos libre de contaminación - Menor grado de contaminación. - Ordenamiento territorial - Conservación de áreas verdes. - incremento de la zona forestal. - población con áreas verdes. - Conocimiento del cuidado de las áreas verdes - Proteger al medio ambiente. - Reducir áreas de siembra.

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.13. Cuadro 13. ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo insuficiente (electrocardiograma, ultrasonido, rayos x) - Falta de medicamentos para enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión) - Falta de personal capacitado. - Falta de planta tratadora de aguas residuales. - Falta de un camión colector de basura (que comprime). - No se fomenta la salud. - Desnutrición de infantes y adultos. - Falta de personal (especialista) - Falta de inmobiliario (escritorio, camillas, anaqueles, equipo de computo) - Ausencia de personal. - Falta de un relleno Sanitario 	<p>Deficiente servicios de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Traslado de pacientes a salina cruz. - Enfermedades recurrentes - Los enfermos tienen que acudir con médicos particulares en Juchitan Tehuantepec, Salina cruz y Oaxaca. - Mala atención - Tiraderos clandestinos en varios puntos del municipio. - incidencia de parasitosis y enfermedades. - Infantes con más probabilidad de enfermarse. - Acuden a hospitales particulares con especialistas. - Mala calidad del servicio. - Casa de salud sin personal. - Incremento de tiraderos clandestinos

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.5.14. Cuadro 15. ARBOL DE SOLUCIONES

Conjunto de soluciones	Alternativa de Solución	Condición positiva a futuro
<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento de la casa de salud. - Dotación y Abastecimiento de medicamentos a la casa de salud. - Personal capacitado - Implementar planta tratadora de aguas residuales. - Adquisición de carro colector de basura. - Fomentar programas de salud. - Implementar programas de nutrición. - Personal especializado constante y de base. - Adquisición de mobiliario y equipos. - Contratar personal de base. - Construcción de un relleno sanitario. 	<p>Servicios de salud de excelente calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Casas de salud bien equipada - Servicios completos y de buena calidad. - Eficiencia en la prestación del servicio. - Menos contaminación y enfermedades. - Colección de la basura de la población. - Población mas sana - Gente más sana. - eficacia en la consulta de los pacientes. - mejora en el servicio - Atención inmediata y oportuna - Manejo integral de la basura

Fuente: CMDRS 2008. Sta. Ma. Mixtequilla.

9.6. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

9.6.1. Cuadro 16. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRETEGICAS
(Uso sustentable del agua)

Soluciones estratégicas	¿ Resuelve o ataca varios problemas? ¿ Cuáles?	¿ Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿ Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿ Quiénes?	¿ Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿ Cuántos años?	¿ Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿ Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿ A quiénes vamos a beneficiar?
Manejo adecuado del agua.	Si, falta de agua en algunas colonias y en la Agencia nizapipi. Bajos rendimientos en cultivos, cantidad y calidad de agua a la población. Se fortalece la comunidad en cuanto al uso sustentable del agua.	Si los recursos hídricos, humanos. Los recursos financieros y técnicos se gestionaran	Si, población afectada, 657 hab. Comité de agua del Municipio y su agencia Municipal, regidor de obras.	3 años	Ninguno	Falta de agua para consumo Humano Rendimientos bajos de los cultivos. Campo sin técnicas ni equipos de Bombeo para riego. Deforestación, etc.	A la agencia nizapipi, barrio nuevo, fraccionamiento ya Gáyala, Sta. Ma. Mixtequilla A los módulos de riego Narcedalia y Francisco Romero

9.6.2. Cuadro 17. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

(Vías de comunicación e infraestructura municipal eficientes.)						
Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
Vías de comunicación e infraestructura municipal eficientes.	Sí, Erosión de los caminos, calles, y carreteras, además de disminución de deterioro de vehículos. Mala imagen de las calles. Equipamiento de maquinaria obras de pavimentación, cunetas, obras de construcción como puentes, edificios, caminos cosecheros, etc.	Si, como los recursos humanos, técnicos y materiales de la región, no así con los recursos económicos.	Si, los representantes de barrios y colonias Ayuntamiento en general y los comités de obras, los representantes de las agencias.	De 3 a 10 años	Erosión de los caminos, calles y carreteras, además de deterioro de vehículos. Calles en mal estado y mala imagen, falta de equipamiento de maquinaria sin obras de pavimentación, cunetas, etc.	La población del municipio y sus tres agencias así como colonias, localidades aledañas y visitantes.

9.6.3. Cuadro 18. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

(Creación de fuentes de empleos productivos)

Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? Si, Recursos Naturales, Recursos humanos, y un porcentaje mínimo para realizar estudio de preinversión de los proyectos a realizar. Los recursos económicos se gestionaran ante las dependencias federales y estatales.	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? Si, los comuneros, el ayuntamiento, bienes comunales, los comités de obras y el publico en general.	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años? De 3 a 10 años	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? Ninguno, solo el estudio de preinversión que determine negativo nuestro proyecto. El impacto ambiental	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo? No va a ver empleos, ni desarrollo de la comunidad, habrá problemas económicos, no mejorara la calidad de la vida y habrá mas alcoholismo y drogadicción.	¿A quiénes vamos a beneficiar? La población del municipio y sus tres agencias así como pueblos vecinos y visitantes.
Creación de fuentes de empleos productivos .	Sí, Se emplea a mucha gente de la población. Mejora la calidad de vida de los involucrados. Genera riqueza a la población y incrementa la circulación de capital						

9.6.4. Cuadro 19. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

(Altos rendimientos de producción y productividad en el sector agropecuario)							
Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
Altos rendimientos en el sector agropecuario.	Si, Baja Producción y productividad. Relación beneficio costo. Diversificación productiva. Productos sin valor Agregado Falta de equipos de bombeo. Índice de marginación y bienestar alto. Falta de infraestructura, medios, insumos y subsidios en el sector rural. Falta de infraestructura ganadera para bovino y ovicaprinos	Si en cuanto a los Recursos Naturales y humanos Los recursos financieros y técnicos se buscaran	Si, población total, 4239 hab. Agricultores y comuneros, integrantes de los módulos de riego Narcedalia Ramírez y Francisco Romero reyes.	De 2 año hasta 5 años	Ninguno, solo los fenómenos naturales.	Mala calidad de vida de los productores y habitantes. Desempleo, mas pobreza Mas atraso en desarrollo rura Migración Menos circulación de capital. etc.	A toda la población de Sta. Ma. Mixtequilla y su Agencia

9.6.5. Cuadro 20. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

(Servicios educativos de calidad y eficientes.)							
Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
Servicios educativos de calidad y eficientes.	Si, Infraestructura de mala calidad educativa					Habrà mas alfabetismo Deserción escolar, mala calidad Educativa Falta de material didáctico y equipos	
	Servicio de mala calidad Escolaridad baja y deserción escolar. Luz eléctrica insuficiente Falta de material didáctico, falta de becas y desayunos escolares. Falta de capacitación Falta de anexos sanitarios y construcción de bardas perimetrales.	Si, Recursos humanos, técnicos Recursos naturales (material pétreo)	Si, Ayuntamiento, Comité de escuela de los diferentes niveles, padres de familia, maestros y población en general.	5 años	Ningún riesgo	No se equiparan las bibliotecas Anexos sanitarios insuficientes Bajo rendimiento y aprovechamiento de los alumnos en cuanto a aprendizaje. Equipos de cómputo insuficiente y en mal estado.	A toda las Escuelas y la población de Sta. Ma. Mixtequilla y su Agencia.

9.6.6. Cuadro 21. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

(Uso adecuado de los recursos naturales)							
Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardarem os en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?	
Uso adecuado de los recursos naturales	Si, descarga de mantos acuíferos, lluvias insuficientes y torrenciales, Flora y fauna silvestre en peligro de extinción, Suelos infértiles, cambio de uso del suelo, Sin Manejo adecuado de los recursos naturales. Y residuos sólidos	Si, Los recursos naturales y humanos. Los recursos financieros se buscaran no se cuenta con ello. Elaboración de proyectos y rec. Técnicos.	Si, población total, 4239 habitantes. Comité de residuos sólidos de SEMARNAT, Regidor de desarrollo rural y Bienes comunales	De 2 a 15 años.	Ninguna	Extinción de especies de flora y fauna, Mantos acuíferos muy pobres, áreas forestales con incendios y bajos rendimientos de cultivos agrícolas, áreas deforestadas, mas calor, pocas lluvias, poca captación de carbono, contaminación y disminución de la de una vida de calidad.	A toda la población de Sta. Ma. Mixtequilla y bienes Comunales.

9.6.7. Cuadro 22. MATRIZ SE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

(Servicios de salud de excelente calidad)							
Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
Servicios de salud excelente calidad.	<p>si, La falta de equipos (ultrasonido, electrocardiograma, rayos x.) la falta de medicamentos (antibióticos de alto espectro, multivitamínicos en amp, restablecedor de la flora intestinal, aines, funguicidas, expectorantes y mucos líticos, benzimidazoles, etc.)</p> <p>- la Falta de mobiliario, Falta de medicamentos, Infraestructura insuficiente, Personal insuficiente, esporádico, y sin especialidades, disminución de enfermedades</p>	<p>No, se gestionaran recursos federales y estatales para aterrizarlos al municipio.</p>	<p>Si, la regiduría de salud y el H. ayuntamiento, así como el Comité de salud</p>	<p>3 a 7 años</p>	<p>Ningún riesgo</p>	<p>No contaremos con equipos, los gastaran mas en ir a la ciudad a curarse Servicio de mala calidad No prevención y control de enfermedades. Médicos sin especialidad y servicios de mala calidad.</p>	<p>A toda la población de Sta. Ma. Mixtequilla y su Agencia municipal.</p>

9.6.8. Cuadro 23. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

(Manejo adecuado del agua)		
Solución estratégica o proyectos estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)
		Metas Elaborar un reglamento sobre el uso sustentable de agua. Realizar concientización de toda la población. Programa Municipal de educación ambiental
Manejo adecuado del agua	Mejorar y lograr el Uso y manejo sustentable del agua para la población y sus comuneros.	Fomento: Uso adecuado, racional y sustentable del agua potable y de riego.
		Organización: Consolidar el fortalecimiento del comité del agua potable y los módulos de riego.
		Infraestructura: Ampliación y Rehabilitación de red de agua.
		Integrar un comité de vigilancia para el cuidado y uso racional del agua. Llevar a cabo actualización de padrón de usuarios Constitución del comité del agua potable y de los módulos de riego Ampliación de redes de agua potable Barrio Nuevo Construcción una red de agua potable ya gáyala. Adquisición de material, equipo, tuberías para conducción de agua para la agencia Nizapipi Ampliación y Reparación de red de agua potable de la cabecera Municipal

			Construcción de una planta tratadora de aguas residuales el municipio.
			Instalación de sistema automatizado para cloración del agua.
	<p>Infraestructura y Equipo: habilitar el riego por gravedad y adquisición de equipos de bombeo.</p> <p>Capacitación: implementación de cursos y talleres en el uso sustentable del agua.</p>	<p>Rehabilitación de 5 Km. De canal de riego Habitación de riego por gravedad 120 Has. Adquisición de dos equipos de Cárcamos Bombeo modulo de riego Narcedalia y Francisco Romero.</p> <p>Capacitación a productores sobre sistemas de riego rodado Capacitación a la población sobre manejo del recurso agua.</p>	

9.6.9 Cuadro 24. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS (Vías de comunicación e infraestructura municipal eficientes.)		
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)
Vías de comunicación e infraestructura municipal eficientes.	Contar con vías de comunicación e infraestructura municipal para una mejor prestación de servicio mejorando la calidad vida de los habitantes.	Fomento: reglamentar el desarrollo vial y de infraestructura del municipio
		<p>Objetivos específicos (proyectos)</p> <p>Fomento: reglamentar el desarrollo vial y de infraestructura del municipio</p> <p>Organización: Fortalecimiento de los comités de Obras y la regiduría de Obras.</p> <p>Infraestructura: Ampliación, reparación, modernización de las redes de comunicaciones (caminos, puentes y carreteras), así de la Pavimentación de las calles.</p> <p>Infraestructura: Ampliación reparación de la Red de eléctrica</p> <p>Infraestructura Municipal: Dotación de equipo, maquinaria municipal</p> <p>Infraestructura: Modernización y rehabilitación de los espacios de reunión, centros sociales, culturales e</p>
		Metas
		Reglamento Municipal del desarrollo vial de carreteras caminos y calles.
		Integración de un expediente y/o Proyecto por cada Obra
		Construcción de 2 puentes vehicular. Sobre canal de riego tercera sección y agencia Nizapipi.
		Apertura de 8 Km. De Caminos cosecheros
		Construcción de empedrado calle La Alcantarilla
		Pavimentación de la prolongación colosio de barrio nuevo
		Pavimentación de la calle 15 de enero del barrio Esquipulas
		Pavimentación del callejón s/n 2ª. sección (camino al tanque de agua)
		Ampliación de la red de energía eléctrica en calzada del panteón
		Ampliación de la red energía Electr. el sheral
		Ampliación de la red energía Electr. Nizapipi.
		Ampliación de la red energía Electr. Callejón int. 16 de septiembre.
		Adquisición de una retroexcavadora un volteo, un trascabo y equipamiento para la instalación de una Cribadora para material Pétreo.
		Rehabilitación y equipamiento del estadio municipal
		Piso firme y vivienda Rural
		Demolición y Construcción del palacio municipal

		históricos, además de la cárcel Municipal.	<p>Construcción de un parque Municipal. Construcción de un auditorio Municipal. Adquisición de un terreno y construcción de una sala de usos Múltiples Barrio Nuevo Demolición y construcción de cárcel Municipal. Construcción de un mercado Municipal. Ampliación de la red de drenaje sanitario de santa María Mixtequilla Construcción de alcantarillado y pavimentación Agencia Nizapipi</p>
		Infraestructura: Modernizar las principales calles del municipio y su agencia.	
		Capacitación: realizar talleres de Capacitación de la regiduría de Obras y todo su personal.	<p>Contar personal capacitado para que elaboren estudios y proyectos, así como de la elaboración de expedientes técnicos comprobatorios y a la gestión y mezcla de recursos.</p>

9.6.10. Cuadro 25. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

(Creación de fuentes de empleos productivos)			
Solución estratégica o proy estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Creación de fuentes de empleos productivos	Creación de empresas evitando la migración y mejorando la calidad de vida de la población.	Fomento: Impulsar el empleo constituyendo empresas, proyectos productivos, aprovechando los recursos naturales del municipio.	Fomentar la Constitución de una empresa productora de cal Fomentar la Constitución de una empresa extractora de mármol
		Organización: fortalecer la integración de la comisaría de Bienes comunales.	Elaboración y validación de reglamento interno para la operación de las empresas (mármol y cal). Constituir una figura legal para cada empresa. Regirse bajo los Estatutos de de bienes comunales
		Infraestructura: Establecimiento de Empresas productora de cal	Realizar un estudio de preinversión y establecimiento de una empresa productora de calhidra.
		Infraestructura: Establecimiento de una empresa productora de calhidra	Realización de un estudio de preinversión para establecer una empresa productora de mármol. Implementar proyectos productivos para la instalación de una planta purificadora de agua.
		Capacitación: realizar talleres de capacitación para desarrollar capacidades, y así emplearse en las empresas Mármol y cal	Talleres para capacitar a las personas que laboraran en las empresas.
			Realización de Cursos Intensivos de capacitación para actualización.

9.6.11. Cuadro 26. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

(Altos rendimientos de producción y productividad en el sector agropecuario)			
Solución estratégica o proyectos estratégicos	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Altos rendimientos de producción y productividad en el sector agropecuario	Incrementar la producción y productividad de las actividades agropecuaria.	Fomento: fomentar la capacitación y adopción de nuevas técnicas de las actividades agropecuarias.	Fomentar la rotación de cultivos utilizando fertilizantes orgánicos.
			Fomentar el manejo zoonosanitario de los hatos y rebaños
			Elaboración parcelas demostrativas de los diferentes tratamientos de los cultivos sembrados en el municipio
		Organización: fortalecer la integración de la comisaría de Bienes comunales.	Constituir legalmente a los módulos de riego, Narcedalia Ramírez López y Francisco Romero Reyes.
		Infraestructura: Hidroagrícola, manejo postcosecha y Agricultura Protegida Adquisición de equipos.	Integrar una asociación ganadera Local en el Municipio. Rehabilitación de los canales de riego, construcción de bodegas e instalación de invernaderos. Adquisición de Equipos de Bombeo para la sociedad Narcedalia Ramírez López y Francisco Romero Reyes Proyectos de Invernaderos de 4000 M2.

	<p>Infraestructura: Construcción de infraestructura ganadera equipos y mejoramiento genético.</p>	<p>de de básica de ganadera Adquisición de tractores y motobombas.</p>	<p>Construcción de galeras, corrales de manejo y todo lo de infraestructura básica ganadera. Adquisición de sementales Bovinos y ovinos. Adquisición de tractores y motobombas.</p>
	<p>Capacitación: talleres de capacitación de los productores agropecuarios.</p>	<p>realizar</p>	<p>Capacitación sobre prevención de enfermedades en ganado Bovino, Ovicaprinos y de mejoramiento genético. Realización de Cursos Intensivos para manejo Integrado de Plagas y enfermedades. Capacitación y Asesoría Técnica en Ajonjolí, sorgo, maíz, y Hortalizas. (tomate , chile, curcubitaceas etc.</p>

9.6.12. Cuadro 27. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

(Servicios educativos de calidad y eficientes.)			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Servicios educativos de calidad y eficientes.	Ofrecer servicios de educación de calidad y eficientes para la población estudiantil, así como el mejoramiento de Infraestructura educativa	Fomento: combatir la analfabetización y fortalecer la educación	Promover la educación de niños y adultos. Convenio de colaboración con las instancias educativas para combatir la analfabetización
		Organización: Fortalecer a los comités de padres de familia.	Organizar al comité de padres de familia para realizar campañas en mejoras de la educación
			Organización del comité para exigir a los maestros a participar en los programas de escuelas de calidad.
			Gestión de Personal capacitado y con vocación.
		Infraestructura: Implementar programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura y equipos educativos de las escuelas del municipio.	Equipamiento del sector educativo con equipos de cómputo Equipamiento con materiales didácticos de calidad. Construcción de laboratorios para la escuela secundaria técnica

	<p>Rehabilitación de infraestructura</p> <p>Infraestructura: construcción y de</p>	<p>Construcción de cisterna de la escuela primaria Lázaro cárdenas</p> <p>Equipamiento de la unidad deportiva</p> <p>Construcción de sala de cómputo y su equipamiento.</p> <p>Construcción de biblioteca y equipamiento.</p> <p>Construcción y rehabilitación de sanitarios Esc. Sec. Tec. 119 y la jardín de Niños Cuauhtémoc.</p> <p>Construcción y ampliación de comedor y albergue</p> <p>Construcción de bardeado perimetral de la Esc. Prim. José Ma. Morelos.</p>
	<p>Capacitación: a los habitantes en materia educativa</p>	<p>Talleres y pláticas sobre alfabetización</p> <p>Cursos de verano a los educandos</p> <p>Cursos de actualización a docentes y alumnado</p>

9.6.13. Cuadro 28. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

Uso adecuado de los recursos naturales			
Solución estratégica o proy estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
		Fomento: Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales	Reglamento municipal basado en el uso adecuado de los recursos naturales Programa municipal sobre la concientización de los recursos naturales y educación ambiental
		Organización: Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales	Convenio de colaboración con dependencias de ecología, educación, salud, para restauración de los recursos naturales
			Acta constitutiva de integración con figura jurídica
			Estatutos de de bienes comunales
Uso adecuado de los recursos naturales	Cuidado, Manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Infraestructura: Establecimiento de viveros y explotación forestal	Reforestación con especies Nativas de las áreas deforestadas Establecimiento de un vivero para especies nativas de la región. Reforestación de las escuelas y calles
		Infraestructura: Establecimiento de unidades de manejo animal	Realización de un estudio para la conservación de la fauna y especies en peligro de extinción
		Capacitación: a los Comunerios sobre el manejo de los recursos naturales	Talleres sobre el uso adecuado de los recursos naturales
			Cursos sobre los tipos de reproducción forestal a los comuneros

9.6.14. Cuadro 29. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

(Servicios de salud de excelente calidad)			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Servicios de salud de excelente calidad	Consolidar una amplia gama de servicios de salud e infraestructura, equipos y brindar servicios de salud eficiente y de calidad a la población para una vida digna.	Fomento: Concientizar a la población en general a la cultura de prevención de enfermedades y cultura de la salud	Elaborar un reglamento de la salud publica a nivel municipal, Establecer convenio de colaboración con las instancias de salud para campañas sobre prevención de enfermedades en todos los estratos poblacionales, mediante campañas permanentes de difusión de la salud preventiva de niños, jóvenes y mujeres en edad reproductiva Fomentar la Difusión de enfermedades como el alcoholismo y drogadicción.
		Organización: Fortalecer y consolidar el comité de salud	Organización del comité de salud para realizar campañas de salud y difusión del VIH Realizar trabajos en común, para beneficio y apoyo del comité de salud para fortalecer sus funciones. Equipamiento de la casa de salud con electrocardiograma, ultrasonido, y rayos x. Equipamiento con medicamentos (antibióticos de alto espectro, multivitamínicos en amp, restauradores de la flora intestinal, aines, antifúngicos, expectorantes y mucosolíticos, benzimidazoles, etc.) Construcción de Una unidad Médica Rural en la agencia Nizapipi. Mantenimiento y rehabilitación de la clínica del Municipio Adquisición de un transporte recolector de basura
		Infraestructura: Construcción de infraestructura, adquisición de equipos y materiales al sector salud	

	<p>Infraestructura: construcción infraestructura y casa de rehabilitación</p>	<p>Construcción de un relleno Sanitario y planta tratadora de aguas residuales y casa de rehabilitación.</p>
	<p>Capacitación: capacitar a la población en general del como cuidar su alimentación para prevenir enfermedades</p>	<p>Talleres de capacitación y pláticas sobre prevención de enfermedades crónicas, mediante el comer bien y como nutrirse y no auto medicarse.</p>

9.6.15. VISION:

Ser un municipio independiente con un desarrollo sustentable y explotación racional de los recursos, ser autosuficientes en la cuestión alimentaria creando empleos con la firme condición de mejorar el nivel de vida de la población., orgulloso de sus tradiciones y costumbres, con mejores condiciones y calidad de vida en donde su población tenga acceso a los servicios de salud, educación y con la infraestructura básica como agua potable, enérgica eléctrica y vías de comunicación, con respeto a la equidad de genero, a su cultura y a los derechos humanos, con fuentes de empleo derivadas del aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales y de sus atractivos turísticos, con condiciones de seguridad en donde la población tenga pleno acceso a la administración de la justicia pronta y expedita.

Con autoridades municipales transparentes en el manejo de los recursos financieros.

9.6.16. MISION:

Representar administrativa y jurídicamente a los habitantes de su demarcación territorial de manera concensada, incluyente, tolerante, transparente y responsable, que garantice el estado de derecho y acceso de los servicios básicos y la concertación con los tres niveles de gobierno, Además de conservar los recursos con que cuenta (agua, suelo y flora), a través de la capacitación y asistencia técnica logrando un aprovechamiento en la creación de empleos, promoviendo la creación de empresas alternativas, mejorando la producción y productividad en el campo y el nivel de ingreso de los habitantes y de la población en general.

9.6.17. OBJETIVO GENERAL:

Contar con un plan de desarrollo rural sustentable encaminado a las actividades productivas para el mejor desarrollo económico con propuestas sustentables a favor de la población y sus habitantes. Considerando los cinco ejes dimensionales (eje ambiental, social, humano, económico e institucional. Propiciando la concurrencia de la sociedad, los tres niveles de gobierno, organismos no gubernamentales e internacionales, para la ejecución, evaluación, seguimiento y continuidad de los objetivos generales y específicos del plan, a través de los convenios de concertación en un modelo de transversalidad

9.6.18. . OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Aprovechar los apoyos gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de programas para el mejoramiento de la infraestructura básica municipal.
- ❖ Optimizar los distintos apoyos de los diferentes programas sociales, mediante la mezcla de recursos
- ❖ Aprovechar la cohesión municipal y estabilidad política, para gestionar los recursos económicos, tecnológicos y humanos, para el desarrollo productivo.
- ❖ Generar procesos de conciliación con las autoridades comunales para el buen desarrollo productivo de los comuneros
- ❖ Incrementar los niveles de productividad agropecuaria, combinando las técnicas tradicionales y las modernas
- ❖ Generar procesos de aprendizaje y capacitación, vinculados con los sectores productivos
- ❖ Establecer las condiciones en materia de salubridad, vivienda, drenaje, energía eléctrica, agua potable, educación, infraestructura educativa, y centros que permitan mejorar el estado actual de desarrollo social y humano, que se refleja en la vida cotidiana
- ❖ Contar con un programa de construcción, mantenimiento y conservación de las vías de acceso
- ❖ Disminuir la discriminación hacia las mujeres mediante talleres de concientización y sensibilización.

9.6.19. ESCENARIO TENDENCIAL:

El diagnostico nos muestra el panorama real del sector agropecuario, forestal y minero, la falta de ingresos para las familias de menos recursos, esto quiere decir que si no ubicamos la brújula del municipio para mejorara sus condiciones no va a ver desarrollo y cada vez vamos a depender del exterior y al no ser sustentables tendremos menos posibilidades de mejorar la calidad de vida de la población, aumentara la migración y el desempleo, adema habrá problemas como la delincuencia y la drogadicción entre la juventud y futuras generaciones.

9.6.20. ESCENARIO DESEADO:

Que el municipio de santa María Mixtequilla en un plazo no mayor de 10 años sea un municipio con características de una localidad desarrollada en los diferentes aspectos: el aspecto Físico ambiental, social, Humano, económico e Institucional, provocando la sustentabilidad y fomentando la participación ciudadana incluyendo la participación de las mujeres en todas las actividades, Utilizando bien los recursos naturales, creando empleos y actividades económicas que generen empleos, bienes y servicios para los pobladores, Además contar con proyectos productivos ganaderos, agrícolas, y de servicios siendo autosuficientes en la producción de alimentos.

**9.7. INVOLUCRADOS EN EL PLAN
9.7.1 Cuadro 30. INVOLUCRADOS EN EL PLAN**

Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público			Involucrados; sector social ó privado
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales	
Fomento: Uso adecuado, racional y sustentable del agua potable y de riego.	Comité de agua, las escuelas y la población en general.	H. Ayuntamiento municipal Regiduría de obras y Des. Rural y CMDRS	IIEA, COPLADE	CONAGUA CDI	
Organización: Consolidar el fortalecimiento del comité del agua potable y los módulos de riego.	Comités de agua, representante auxiliar de proyecto de infraestructura y los Módulos de riego.	H. Ayuntamiento municipal Regiduría de obras y Des. Rural y CMDRS	CEA	CONAGUA	PEMEX
Infraestructura: Ampliación y Rehabilitación de red de agua.	Representante auxiliar de proyecto de infraestructura El Comité de agua potable.	H. Ayuntamiento municipal Regiduría de obras y Des. Rural y CMDRS	COPLADE, SSA, CDI	CONAGUA, SEDESOL, CDI, SOP	
Infraestructura y Equipo: habilitar el riego por gravedad y adquisición de equipos de bombeo.	representante auxiliar de proyecto de infraestructura Representante auxiliar de proyectos productivos	H. Ayuntamiento municipal Regiduría de obras y Des. Rural y CMDRS	CEA, SEDER, SOP	CONAGUA, SAGARPA, CDI, SEDESOL CNA	
Capacitación: Implementación de cursos y talleres en el uso sustentable del agua.	Comité y población en general	H. Ayuntamiento municipal Regiduría de obras y Des. Rural y CMDRS	CEA, SEDER, ICAPET	CONAGUA, SAGARPA, CDI, SEDESOL CNA	

9.7.2. Cuadro 31. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Proyecto	(Vías de comunicación e infraestructura municipal eficientes.)					Involucrados; sector social ó privado
	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público			Dependencias federales	
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias de Gobierno, COPLADE, SETRAN		
Fomento: reglamentar el desarrollo vial y de infraestructura del municipio	CMDRS, Comité de Obras y la Agente municipal	Presidente Municipal, cabildo, Contralor Social	Delegación de Gobierno, COPLADE, SETRAN			
Organización: Fortalecimiento de los comités de Obras y la regiduría de Obras.	CMDRS, Comité de Obras y la Agente municipal	Presidente Municipal, cabildo, Contralor Social	Delegación de Gobierno, COPLADE	SRE, SHCP.		
Infraestructura: Ampliación, reparación, modernización de las redes de comunicaciones (caminos, puentes y carreteras), Pavimentación de las calles.	CMDRS, Comité de Obras y la Agente municipal	Presidente Municipal, cabildo, Contralor Social	COPLADE, SOP, CAO	SCT, CDI, SEDESOL		BANOBRAS
Infraestructura: Ampliación de la Red de reparación eléctrica	CMDRS, Comité de Obras y la Agente municipal	Presidente Municipal, cabildo, Contralor Social	COPLADE	CFE, CDI, SEDESOL		
Infraestructura Municipal: Dotación de equipo, maquinaria municipal	CMDRS, Comité de Obras y la Agente municipal	Presidente Municipal, cabildo, Contralor Social	COPLADE, SOP, CAO	SCT, CDI, SEDESOL		BANOBRAS

Infraestructura: Modernizar, rehabilitación y equipar, los espacios de reunión, centros sociales, culturales, además de la cárcel y mercado Municipal Municipal.	CMDRS, Comité de Obras y la Agente municipal	Presidente Municipal, cabildo, Contralor Social	COPLADE, SOP, CAO	SCT, CDI, SEDESOL	
Infraestructura: Modernizar las principales calles del municipio y su agencia.	CMDRS, Comité de Obras y la Agente municipal	Presidente Municipal, cabildo, Contralor Social	COPLADE, SOP, CAO	SCT, CDI, SEDESOL	
Capacitación: Realizar talleres de Capacitación de la regiduría de Obras y todo su personal.	CMDRS, Comité de Obras y la Agente municipal	Presidente Municipal, cabildo, Contralor Social	COPLADE, CAO, GOBIERNO DEL EDO. CONTADURIA MAYOR	SCT, CDI, SEDESOL	

9.7.3. Cuadro 32. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Creación de fuentes de empleos productivos		Involucrados del sector público			Involucrado
Proyecto	Involucrados de la comunidad	Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales	s; sector social ó privado
Fomento: Impulsar el empleo constituyendo empresas, proyectos productivos, aprovechando los recursos naturales del municipio.	CMDRS, Comuneros, toda la población, organizaciones constituidas legalmente.	H. Ayuntamiento, Dirección de Desarrollo Rural, Comisaría Bienes Comunales.	COMISION EST. DE EMPLEO SEDER	SEDESOL CDI SAGARPA	
Organización: fortalecer la integración de la comisaría de Bienes comunales.	CMDRS Comuneros, Productores Agropecuarios.	Bienes Comunales y consejo de Vigilancia y presidente municipal	Delegación de Gobierno,	SRA, PA.	
Infraestructura: Establecimiento de Empresas productora de Mármol.	CMDRS, Representante de Proyectos Productivos	Presidente Municipal, Ayuntamiento, Director de Desarrollo Rural	Coplade. Gobierno del Edo.	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA.	Banobras.
Infraestructura: Establecimiento de una empresa productora de calhidra	Productores Agropecuarios,	Presidente Municipal, Ayuntamiento, Regidor de Desarrollo Rural	SEDER	SAGARPA, CNA, SEDESOL, CDI, SEMARNAT, P.A	Banobras.
Capacitación: Realizar talleres de capacitación para desarrollar capacidades, y así emplearse en las empresas Mármol y cal	Productores Agropecuarios y Comuneros	Presidente Municipal, Ayuntamiento, Regidor de Desarrollo Rural	SEDER, ICAPET	SAGARPA, SEDESOL, CDI, PA., SRA	

9.7.4. Cuadro 33. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

(Altos rendimientos de producción y productividad en el sector agropecuario)					
Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público			Involucrados; sector social ó privado
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales	
Fomento: fomentar la capacitación y adopción de nuevas técnicas de las actividades agropecuarias.	Productores Agrícolas y Pecuarios,	H. Ayuntamiento, Director de Desarrollo Rural, Bienes Comunales	SEDER	SAGARPA, CDI, SRA, FONAES	FIRA, FINANCIERA RURAL, FUNDACION PRODUCE
Organización: fortalecer la integración de la comisaría de Bienes comunales.	Comuneros y Productores Agropecuarios.	Bienes Comunales Consejo de Vigilancia	Delegación de Gobierno. SAGARPA	PA. SAGARPA	
Infraestructura: Hidroagrícola, Agrícola, manejo postcosecha y Agricultura Protegida Adquisición de equipos bombeo.	Productores Agrícolas, Comuneros.	Presidencia Municipal, Director de Desarrollo Rural Módulos de Riego	SEDER, COPLADE	SAGARPA, CNA, SEDESOL, CDI, SEMARNAT, SRA, CONAGUA	
Infraestructura: Construcción de infraestructura básica ganadera Adquisición de equipos y mejoramiento genético.	Productores Pecuarios	Presidenta Municipal, Ayuntamiento, Director de Desarrollo Rural representante de ganaderos.	SEDER	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA, FONAES	
Capacitación: Realizar talleres de capacitación de los productores agropecuarios.	Productores Agropecuarios	Presidenta Municipal, Ayuntamiento, Director de Desarrollo Rural	SEDER	SAGARPA, CNA, SEDESOL, CDI, SRA, FONAES, PA.	Jóvenes Productores Agropecuarios Didxa AC:

9.7.5 Cuadro 34. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Servicios educativos de calidad y eficientes.						
Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público			Involucrados; sector social ó privado	
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales		
Fomento: Combatir la analfabetización y fortalecer la educación	Comités de Padres de Familia y las escuelas.	Ayuntamiento Regidor de Educación Misión Cultural DIF MUNICIPAL	IEEPO IEAA DIF	SEP	TESTIGOS DE JEHOVA	
Organización: Fortalecer a los comités de padres de familia.	Asamblea general de padres de familia Personal Docente	H. Ayuntamiento, Regidor de Educación	CONAFE	SEP		
Infraestructura: Implementar programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura y equipos educativos de las escuelas del municipio.	Comités de escuelas y padres de familia.	H. Ayuntamiento, Regidor de Obras, Regidor de Educación	COPLADE IEEPO SOP ISOFED CONAFE	SEP, SEDESOL INEA		
Infraestructura: Construcción y Rehabilitación de infraestructura	Comités de Padres de Familia. Contralor social Representante de Proyecto de Infraestructura.	Ayuntamiento, Regidor de Obras, Regidor de Educación	COPLADE IEEPO SOP ISOFED	SEP, SEDESOL CONAFE INEA		
Capacitación: A las personas en materia educativa	Toda la población	H. Ayuntamiento Regidor de Educación	IEAA INEA	SEP		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SANTA MARIA MIXTEQUILLA DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

9.7.6. Cuadro 35. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

Proyecto	Involucrados de los recursos naturales				Involucrados del sector público			Involucrados; sector social ó privado
	Involucrados de la comunidad	Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales				
Fomento: Impulsar el buen cuidado de los recursos naturales	Comisariado de Bienes Comunales Consejo de Vigilancia	Ayuntamiento, Regidor de Desarrollo Rural	IEEO SEDER	SEMARNAT, CONAFOR, SRA, PA.	FUNDACION COCA COLA			
Organización: Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales	Comisariado de Bienes Comunales	Ayuntamiento, Regidor de Desarrollo Rural	IEEO PA. ESTATAL	SEMARNAT CONAFOR SRA, PA.				
Infraestructura: Construcción de viveros	Comisariado de Bienes Comunales	Ayuntamiento, Regidor de Desarrollo Rural Regidor de Ecología.	COPLADE IEEPO SEDER IEEO	SEMARNAT CONAFOR SEDESOL SAGARPA CDI				
Capacitación: De Comuneros sobre el buen uso y manejo de los recursos naturales	Comisariado de Bienes Comunales	Ayuntamiento, Regidor de Desarrollo Rural	SEDER ICAPET	SEMARNAT CONAFOR SEDESOL SAGARPA CDI	JOVENES PRODUCTO RES AGROPECU ARIOS AC.			
Capacitación: De la juventud estudiantil sobre el manejo de los recursos naturales	Comisariado de Bienes Comunales	Ayuntamiento, Regidor de Desarrollo Rural	ICAPET, SEDER, IEEO, CEA	SEMARNAT CONAFOR	INDEISTMO			

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SANTA MARIA MIXTEQUILLA DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

9.7.7. Cuadro 36. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

(Servicios de salud de excelente calidad)					
Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público			Involucrados; sector social ó privado
		Dependencias municipales	Dependencias estatales	Dependencias federales	
Fomento: Concientizar a la población en general a la cultura de prevención de enfermedades y cultura de la salud	Comité de Salud, Comité del programa Oportunidades Escuelas.	H. Ayuntamiento Casa de Salud. Regidor de Salud	SSO	SSA PROGRAMA SEGURO POPULAR	
Organización: Fortalecer y consolidar el comité de salud	Comité de programa oportunidades	H. Ayuntamiento Casa de Salud. Regidor de Salud	SSO	SSA	
Infraestructura: Construcción de infraestructura, adquisición de equipos y materiales al sector salud	Comité de Salud Representante de proyecto de Infraestructura.	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación Contralor social	COPLADE IEEPO SSO SOP	SSA SEDESOL DIF	
Infraestructura: Construcción de un relleno Sanitario y planta tratadora de aguas residuales.	Comité de Salud Representante de proyecto de Infraestructura.	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Regidor de Educación Contralor social	DIRECCION DE ECOLOGIA COPLADE SSO SOP	SSA SEMARNAP SEDESOL DIF	
Capacitación: Capacitar a la población en general del como cuidar su alimentación para prevenir enfermedades	La población total del Municipio.	Casas de salud, H. Ayuntamiento. Regidor de Salud Director de desarrollo Rural	SSO	SSA	

9.8. LINEAS ESTRATEGICAS

9.8.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: USO SUSTENTABLE DEL AGUA

9.8.1.1. **Proyecto:** Capacitación y adquisición de equipos así como la construcción y rehabilitación de infraestructura.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO Cuadro 37.

Objetivo general	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Mejorar y lograr el Uso y manejo sustentable del agua para la población y sus comuneros..	<p>Fomento: Uso adecuado, racional y sustentable del agua potable y de riego</p>	Suficiente agua potable para todos, e incremento en la producción de los cultivos.	Realización de talleres para Concientización de los usuarios.	Ayuntamiento municipal Dirección Des. Rural y los Módulos de riego	Recursos Humanos, Técnicos material Didáctico	Febrero.
	<p>Organización: Consolidar el fortalecimiento del comité del agua potable y los módulos de riego.</p>	Constitución de los Módulos de Riego, reglamentación del uso del agua y gestión de apoyos para dar mantenimiento de la red.	Actualización del padrón de Usuarios, E integrar un comité de vigilancia.	Comité del Agua Potables y los del modulo de Riego, Regidor de Obras y contralor social.	Recursos Humanos: Requisitos para la Actualización formatos.	Marzo.
	<p>Infraestructura: Ampliación y Rehabilitación de red de agua.</p>	Ampliación de la red de agua Potable Agencia Nizapipi, barrio Nuevo, Yagayala y rehabilitación en la cabecera Municipal. Construcción de planta tratadora de aguas residuales. Construcción de un relleno sanitario	Elaboración de expedientes técnicos, proyectos, estudios de impacto ambiental.	H. Ayuntamiento, regiduría de Obras y personal técnico	Recursos Humanos, Técnicos Económicos	Abril 2009 a Junio de 2010.

		Instalación de un sistema Automatizado para cloración del agua potable.				
Infraestructura y Equipo: habilitar el riego por gravedad y adquisición de equipos de bombeo.	Adquisición de 2 equipos de carcamo de Bombeo para los módulos de riego (Narcedalia Ramírez y Francisco Romero) Habilitación del riego por gravedad. Rehabilitación de 5 Km. De de canal de riego	Elaboración de proyectos productivos y expedientes técnicos, así como gestión de recursos.	Los Módulos de riego. Ayuntamiento y la Dirección de desarrollo Rural	Recursos Humanos, Técnicos y Económicos	Mayo Agosto	a
Capacitación: implementación de cursos y talleres en el uso sustentable del agua.	Capacitación sobre el uso sustentable de agua para consumo Humano y para riego	Realización de talleres de capacitación con los productores y con la ciudadanía en general	H. Ayuntamiento y los módulos de Riego.	Recursos Humanos, Técnicos y Económicos	Mayo 2009.	y

9.8.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: VÍAS DE COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EFICIENTES

9.8.2.1. Proyecto: Construcción y rehabilitación vial e infraestructura básica social existente en el municipio (agua potable, energía eléctrica, pavimentación, drenaje, escuelas, servicios de salud, mercado, centros deportivos, etc.)

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Cuadro 38.

Objetivo general	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
	Fomento: reglamentar el desarrollo vial y de infraestructura del municipio	Contar con un Reglamento Municipal del desarrollo vial de carreteras caminos y calles. Integración de expedientes y proyectos	Reunión con las comisiones de trabajo para la elaboración del documento	Las comisiones de trabajo y el CMDRS Equipo técnico	Recursos Humanos, técnicos económicos y	Septiembre 2009.
Contar con vías de comunicación e infraestructura municipal para una mejor prestación de servicio mejorando la calidad de vida los habitantes.	Infraestructura: Ampliación, reparación, modernización de las redes de comunicaciones (caminos, puentes y carreteras), así de la Pavimentación de las calles.	Contar con la ampliación de la red de energía eléctrica en calzada del panteón -Ampliación de la red energía Electr. el cheral -Ampliación de la red energía Electr. Nizabiguidi -Ampliación de la red energía Electr. Callejón int. 16 de septiembre. - Construcción de un puente 3ª sección.	Realizar estudios y Elaboración de expedientes técnicos	Regiduría de obras y equipo técnico	Recursos humanos técnicos económicos y	Octubre 2009.

	Infraestructura Municipal: Dotación de equipo, maquinaria municipal	Contar con una retroexcavadora un volteo, un trascabo y equipamiento para la instalación de una Cribadora para material Pétreo.	Elaborar proyecto y expediente técnico y canalización de recursos.	Regiduría de Obras y personal Técnico	Recursos Humanos y Técnicos	Noviembre 2009.
	Infraestructura: Modernización y rehabilitación de los espacios de reunión, centros sociales, culturales e históricos, además de la cárcel Municipal.	Contar con la Rehabilitación y equipamiento del estadio municipal Piso firme y vivienda Rural Demolición y Construcción del palacio municipal Construcción de un parque Municipal. Construcción de un auditorio Municipal. Adquisición de un terreno y construcción de una sala de usos Múltiples Barrio Nuevo Demolición y construcción de cárcel Municipal. Construcción de un mercado Municipal	Realizar estudios y Elaboración de expedientes técnicos Proyectos y gestión de recursos.	Regiduría de Obras y personal Técnico	Recursos Humanos y Técnicos	Febrero 2009. Noviembre 2010.
	Infraestructura: Modernizar las principales calles del municipio y su agencia.	Contar con Ampliación de la red de drenaje sanitario de santa María Mixtequilla Construcción de alcantarillado y pavimentación Agencia Nizapipi	Realizar estudios y Elaboración de expedientes técnicos Proyectos y gestión de recursos.	Regiduría de Obras y personal Técnico	Recursos Humanos y Técnicos	Febrero 2010 a Noviembre de 2010.

	<p>Capacitación: realizar de talleres de la Capacitación de Obras y regiduría de Obras y todo su personal.</p>	<p>Contar personal capacitado para que elaboren estudios y proyectos, así como de la elaboración de expedientes técnicos comprobatorios y a la gestoría y mezcla de recursos.</p>	<p>Llevar a cabo de talleres de capacitación</p>	<p>H. Ayuntamiento de la regiduría de Obras y su personal</p>	<p>Recursos Humanos y Material Didáctico. (Proyector rotafolio Memorias Etc.)</p>	<p>Febrero 2009.</p>
--	---	---	--	---	---	----------------------

9.8.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEOS PRODUCTIVOS

9.8.3.1 Proyecto: Creación de empresas productoras de mármol Y calhidra.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Cuadro 39.

Objetivo general	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Creación de empresas evitando la migración y mejorando la calidad de vida de la población.	Fomento: Impulsar el empleo constituyendo empresas, proyectos productivos, aprovechando los recursos naturales del municipio.	Contar con la constitución Legal para la creación de empresas	Integrar comités para la integración de empresas.	H. Ayuntamiento Bienes Comunales	Recursos Humanos y económicos	Julio de 2009.
	Organización: fortalecer la integración de la comisaría de Bienes comunales.	Contar con una casa comunal operante para el apoyo a la constitución legal de empresas.	Realizar reuniones de comuneros y reglamentar la operación de la casa comunal.	Presidente de Bienes Comunales y consejo de Vigilancia, comuneros	Recursos humanos y Técnicos	Marzo 2009.
	Infraestructura: Establecimiento de Empresas productora de cal	Contar con estudio y empresa productora de Cahidra.	Contratar personal especializado para la realización del estudio de Pre inversión.	H. Ayuntamiento Bienes Comunales y comuneros.	Recursos Humanos, Técnicos y económicos	1 al 15 Mayo 2009.

	Infraestructura: Establecimiento de una empresa productora de calihidra	Contar con estudio y empresa productora de Mármol.	Contratar personal especializado para la realización del estudio de Pre inversión	H. Ayuntamiento Bienes Comunales y comuneros.	Recursos Humanos, Técnicos y económicos	15 al 30 mayo 2009.
	Capacitación: realizar talleres de capacitación para desarrollar capacidades, y así emplearse en las empresas Mármol y cal	Contar con capacitación para poder desarrollar actividades en la empresa futura.	Contratar personal especializado	Ayuntamiento y Bienes Comunales	Recursos Humanos y Económicos	05 al 10 Junio 2009.

9.8.4. LINEA ESTRATEGICA: ALTOS RENDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO

9.8.4.1. PROYECTO: ADQUISICION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO
Cuadro 40.

Objetivo general	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
	Fomento: Fomentar la capacitación y adopción de nuevas técnicas de las actividades agropecuarias.	Realizar rotación de cultivos, realizar manejo zoonosanitario de Bovinos y contar con parcelas demostrativas.	Realizar talleres de capacitación y Asistencia técnica,	Asesor Técnico, Director Desarrollo rural.	Recursos humanos técnicos material didactico y	Mayo 2009.
Incrementar la producción y productividad de las actividades agropecuaria.	Organización: Fortalecer la integración de la comisaría de Bienes comunales.	Constituir legalmente los módulos de riego y la asociación ganadera local	Realizar talleres sobre figuras jurídicas	Asesor Técnico Dirección de Desarrollo Rural	Con recursos Humanos, Técnicos	Junio 2009.
	Infraestructura: Hidroagrícola, Agrícola, manejo postcosecha y Agricultura Protegida Adquisición de equipos.	Contar con infraestructura canales de riego, bodegas instalaciones, adquisición de Equipos de bombeo e infraestructura de agricultura protegida.	Realización de proyectos y expedientes técnicos	Despacho técnico, asesor técnico dirección de desarrollo rural	Recursos humanos técnicos y	Julio 2009.

	Infraestructura: Construcción de infraestructura básica ganadera. Adquisición de equipos y mejoramiento genético.	Contar con infraestructura básica ganadera (galeras corrales) y mejoramiento genético.	Realización de proyectos y expedientes técnicos	Despacho de técnico, asesor y dirección de desarrollo rural	Recursos humanos técnicos y	Mayo 2009.
	Capacitación: realizar talleres de capacitación de los productores agropecuarios.	Asesoría técnica y Capacitación de productores agropecuarios.	Realización de talleres y cursos sobre agricultura y ganadería.	Dirección de desarrollo Rural, asesor técnico	Recursos humanos técnicos material didáctico y	Abril 2009.

9.8.5. LINEA ESTRATEGICA: SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD Y EFICIENTES

9.8.5.1. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS EDUCATIVOS MEJORANDO LA EDUCACION

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Cuadro 41.

Objetivo general	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
	Fomento: combatir la analfabetización y fortalecer la educación	Promover la educación y combate de la analfabetización	Realizar programas de educación infantil y alfabetización de adultos.	Regiduría de Educación, dirección de desarrollo Rural , Escuelas de nivel básico	Recursos Humanos, económicos y material didáctico	Octubre 2009.
	Organización: Fortalecer a los comités de padres de familia.	Organización del comité de padres de familia para la realización de campañas	Realizar campañas de educación y alfabetización en educación básica y para adultos	Regiduría de Educación, INEA,	Recursos Humanos y económicos	Enero 2010
Ofrecer servicios de educación de calidad y eficientes para la población estudiantil, así como el mejoramiento de Infraestructura educativa	Infraestructura: Implementar programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura y equipos educativos de las escuelas del municipio.	Construcción de Infraestructura y Adquisición de Equipos para el mejoramiento educativo de las escuelas de la comunidad	Gestión de recursos ante las dependencias estatales y federales, elaboración de solicitudes expedientes	Los directores de las escuelas, padres de familia, regiduría de Obras y contralor social	Recursos Humanos, técnicos y económicos	Febrero 2009.

9.8.6. LINEA ESTRATEGICA: USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES

9.8.6.1. PROYECTO: IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL BUEN USO Y CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Cuadro 42.

Objetivo general	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Cuidado, Manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Fomento: Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales	Reglamento municipal basado en el uso adecuado de los recursos naturales Programa municipal sobre la concientización de los recursos naturales Convenio de colaboración con las instancias de ecología, salud, educación para sensibilización de los recursos naturales	Talleres, cursos, pláticas, eventos para concientizar a la población sobre la importancia de la conservación de los rec. naturales	Dependencias estatales y federales así como universidades y organizaciones.	Recurso humano y material Didáctico	Enero- Marzo
	Organización: Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales	Acta constitutiva de integración con figura jurídica reglamento de bienes comunales	Reunión con el representante de bienes comunales para la regularización y elaboración de estatutos.	Bienes comunales	Recurso humano y material Didáctico	Enero- Marzo
	Infraestructura: Establecimiento de viveros y explotación forestal	Reforestación con especies Nativas de las áreas deforestadas Establecimiento de un vivero para especies nativas de la región.	Elaboración de proyectos y gestoría, estudios técnicos	CMDRS, Bienes comunales Presidente	Recursos humanos, recursos naturales como	Enero- Marzo

	Reforestación de las escuelas y calles	y de impacto ambiental	municipal, comités de proyectos, Asesor municipal	pétreos y la inversión en obras	
Infraestructura: Establecimiento de unidades de manejo animal	Realización de un estudio para la conservación de la fauna y especies en peligro de extinción (3 UMAS)	Elaboración de proyectos y gestión, estudios técnicos y de impacto ambiental	CMDRS, Bienes comunales Presidente municipal, comités de proyectos, Asesor municipal	Recursos humanos, recursos naturales como pétreos y la inversión en obras	Enero-Marzo
Capacitación: a los productores sobre el manejo de los recursos naturales	Talleres sobre el uso adecuado y manejo de la resina Cursos sobre explotación maderera comunal	Realización de talleres, pláticas, cursos, eventos de capacitación a los productores	Dependencias estatales y federales así como universidades y organizaciones.	Recursos humanos y material didáctico	Enero-Marzo

9.8.7. LINEA ESTRATEGICA: SERVICIOS DE SALUD DE EXCELENTE CALIDAD.

9.8.7.1. PROYECTO: ADQUISICION DE EQUIPOS Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO
Cuadro 43

Objetivo general	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
	<p>Fomento: Concientizar a la población en general a la cultura de prevención de enfermedades y cultura de la salud</p>	Programa y Reglamento municipal para la salud pública Convenio de colaboración con las instancias de salud para campañas sobre prevención de enfermedades	Talleres, cursos, pláticas, eventos para concientizar a la población sobre la importancia de la salud	Dependencias estatales y federales	Recursos humanos; responsables y material didáctico	Enero Marzo
Ofrecer servicios de salud eficiente y de calidad a la población para una vida digna.	<p>Organización: Fortalecer y consolidar el comité de salud</p> <p>Infraestructura: Construcción de infraestructura, adquisición de equipos y materiales al sector salud</p>	Capacitación al comité para campañas de salud, Gestión de Personal especializado y de base. Equipamiento del sector salud con medicamentos Construcción de Unidades Médicas Rurales en las 3 Agencias. Mantenimiento y rehabilitación de la clínica Adquisición de un transporte recolector de basura Construcción de 4 rellenos sanitarios	Campañas de salud permanente Elaboración de proyectos y estudios técnicos y de impacto ambiental	Personal de la UMR Y comités de salud y oportunidades CMDRS, Presidente municipal, comités de salud, proyectos, personal médico, Asesor municipal	Recursos humanos; responsables y material didáctico Recursos humanos, recursos naturales como pétreos y la inversión en obras	Enero Marzo Enero Marzo

<p>Infraestructura: construcción y casa de rehabilitación</p>	<p>Construcción de un hospital de primer nivel</p>	<p>Elaboración de proyectos y gestoría, estudios técnicos y de impacto ambiental</p>	<p>CMDRS, Presidente municipal, comités de salud, proyectos, personal médico, Asesor municipal</p>	<p>Recursos humanos, recursos naturales como pétreos y la inversión en obras</p>	<p>Enero Marzo</p>
<p>Capacitación: capacitar a la población en general del como cuidar su alimentación para prevenir enfermedades</p>	<p>Talleres y pláticas sobre prevención de enfermedades Pláticas sobre nutrición</p>	<p>Realización de talleres, pláticas, cursos, eventos de capacitación en materia de salud a los habitantes</p>	<p>Dependencias estatales y federales así como universidades y organizaciones.</p>	<p>Recursos humanos y material didáctico</p>	<p>Enero Marzo</p>

ANEXOS

POBLACION CABECERA MUNICIPAL	
Población masculina	1709
Población femenina	1817
Población de 0 a 4 años	295
Población de 5 años y mas	3229
Población de 6 a 14 años	629
Población de 12 años y mas	2789
Población de 15 años y mas	2548
Población de 15 a 24 años	684
Población de 15 a 59 años	2106
Población de 18 años y mas	2297
Población masculina de 18 años y mas	1099
Población femenina de 18 años y mas	1198
Población de 60 años y mas	442
Población de 65 años y mas	335

KILOMETRO 10 NIZAPIPI	
Población masculina	49
Población femenina	59
Población de 0 a 4 años	6
Población de 5 años y mas	94
Población de 6 a 14 años	10
Población de 12 años y mas	78
Población de 15 años y mas	71
Población de 15 a 24 años	19
Población de 15 a 59 años	61
Población de 18 años y mas	64
Población masculina de 18 años y mas	31
Población femenina de 18 años y mas	33
Población de 60 años y mas	10
Población de 65 años y mas	7

EL POTRERILLO	
Población masculina	7
Población femenina	4
Población de 0 a 4 años	0
Población de 5 años y mas	11
Población de 6 a 14 años	3
Población de 12 años y mas	8
Población de 15 años y mas	7
Población de 15 a 24 años	2
Población de 15 a 59 años	5
Población de 18 años y mas	6
Población masculina de 18 años y mas	4
Población femenina de 18 años y mas	2
Población de 60 años y mas	2
Población de 65 años y mas	0

LA CANTERA	
Población masculina	15
Población femenina	16
Población de 0 a 4 años	3
Población de 5 años y mas	28
Población de 6 a 14 años	8
Población de 12 años y mas	23
Población de 15 años y mas	9
Población de 15 a 24 años	7
Población de 15 a 59 años	17
Población de 18 años y mas	18
Población masculina de 18 años y mas	11
Población femenina de 18 años y mas	7
Población de 60 años y mas	3
Población de 65 años y mas	3

FRONTERA SUR	
Población total	4
Población femenina, masculina	0
Población de 0 a 4 años	0
Población de 5 años y mas	0
Población de 6 a 14 años	0
Población de 12 años y mas	0
Población de 15 años y mas	0
Población de 15 a 24 años	0
Población de 15 a 59 años	0
Población de 18 años y mas	0
Población masculina de 18 años y mas	0
Población femenina de 18 años y mas	0
Población de 60 años y mas	0
Población de 65 años y mas	0

LA ALCANTARILLA	
Población masculina	16
Población femenina	14
Población de 0 a 4 años	3
Población de 5 años y mas	27
Población de 6 a 14 años	9
Población de 12 años y mas	22
Población de 15 años y mas	17
Población de 15 a 24 años	6
Población de 15 a 59 años	17
Población de 18 años y mas	15
Población masculina de 18 años y mas	6
Población femenina de 18 años y mas	9
Población de 60 años y mas	0
Población de 65 años y mas	0

NIZABIGUIDI	
Población masculina	12
Población femenina	11
Población de 0 a 4 años	1
Población de 5 años y mas	22
Población de 6 a 14 años	4
Población de 12 años y mas	18
Población de 15 años y mas	17
Población de 15 a 24 años	8
Población de 15 a 59 años	17
Población de 18 años y mas	14
Población masculina de 18 años y mas	6
Población femenina de 18 años y mas	8
Población de 60 años y mas	0
Población de 65 años y mas	0

BARRIO NUEVO	
Población masculina	6
Población femenina	6
Población de 0 a 4 años	1
Población de 5 años y mas	11
Población de 6 a 14 años	1
Población de 12 años y mas	9
Población de 15 años y mas	9
Población de 15 a 24 años	3
Población de 15 a 59 años	9
Población de 18 años y mas	8
Población masculina de 18 años y mas	3
Población femenina de 18 años y mas	5
Población de 60 años y mas	0
Población de 65 años y mas	0

COLONIA SAN ANTONIO	
Población Total	10
Población masculina, femenina	0
Población de 0 a 4 años	0
Población de 5 años y mas	0
Población de 6 a 14 años	0
Población de 12 años y mas	0
Población de 15 años y mas	0
Población de 15 a 24 años	0
Población de 15 a 59 años	0
Población de 18 años y mas	0
Población masculina de 18 años y mas	0
Población femenina de 18 años y mas	0
Población de 60 años y mas	0
Población de 65 años y mas	0

PUNTO LOS AMATES	
Población total	4
Población masculina, femenina	0
Población de 0 a 4 años	0
Población de 5 años y mas	0
Población de 6 a 14 años	0
Población de 12 años y mas	0
Población de 15 años y mas	0
Población de 15 a 24 años	0
Población de 15 a 59 años	0
Población de 18 años y mas	0
Población masculina de 18 años y mas	0
Población femenina de 18 años y mas	0
Población de 60 años y mas	0
Población de 65 años y mas	0

Fuente: INEGI

CREDITOS

C. Dra. Araceli Bautista Terán

Presidenta Municipal

C. Amado Vicente Reyes

Sindico Municipal

C. Profr. Ángel Fuentes Dehesa

Director de Desarrollo Rural

C. Alfredo Orozco García

Regidor De Obras

C. Fernando Santome Tonchez

Regidor de gobernación

Profr. José Tonchez Méndez

Regidor de ecología

c. Felipe Ángel Osorio Ceballos

Secretario técnico

Profr. Benito Orozco Mendoza

c. Regidor de Hacienda

c. Modesto Sampe Sánchez
Regidor de cultura

lengua Indígena

Clave estado	Estado	Clave municipio	Municipio	Clave localida	Localida	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Población masculina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Población femenina de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Población en hogares indígenas
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	14	Barrio Nuevo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	15	Colonia San Antonio	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	7	El Potrerillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	9	Frontera Sur	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
20	Oaxaca	421	Santa María	3	Kilómetro 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SANTA MARIA MIXTEQUILLA DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	10	La Alcantarilla	27	0	0	0	0	0
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	8	La Cantera	28	0	0	0	0	0
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	11	Nizabiguidi	22	0	0	0	0	0
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	17	Punto los Amates	*	*	*	*	*	*
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	13	Rancho Conrado	*	*	*	*	*	*
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	1	Santa María Mixtequilla	3176	47	22	25	1	1
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	16	Santa Teresa de Jesús	434	0	0	0	0	0
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	0	Todas las localidades	3822	47	22	25	1	1
0	Nacional	0	Todos los municipios	0	Todas las localidades	87087188	2410407	1207840	1202567	244244	244244

Clave de Localidad.

Clave estado	Estado	Clave municipio	Municipio	Clave localidad	Localidad
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	14	Barrio Nuevo
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	15	Colonia San Antonio
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	7	El Potrerillo
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	9	Frontera Sur
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	3	Kilómetro 10 Nizzapipi (San Antonio)
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	10	La Alcantarilla
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	8	La Cantera
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	11	Nizabiguidi
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	17	Punto los Amates
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	13	Rancho Conrado
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	1	Santa María Mixtequilla
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	16	Santa Teresa de Jesús
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	0	Todas las localidades
0	Nacional	0	Todos los municipios	0	Todas las localidades

Cronología de los presidentes Municipales.

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Andrés Vargas	1946
Miguel Reyes	1949
Angel García	1963-1965
Encarnación Desales García	1966-1968
Macario Gutiérrez Zarate	1969-1971
Felipe Reyes Ferra	1972-1974
Efrain Cisneros	1975-1977
Felix De La Rosa Salud	1978-1980
Luciano Villalobos Cuevas	1981-1983
Carlos Orozco Gutiérrez	1984-1986
Felipe Santome Jiménez	1987-1989
David Antonio Moran Escobar	1990-1991
Fernando Giron Gallegos	1991-1992
Macario Gutiérrez García	1993-1995
Alfonso Santome Jiménez	1996-1998
Amadeo Fuentevilla Carvallo	1999-2001
Alonso Alavez Nolasco	2002-2004
Pedro Martinez Chiñas	2005-2007
Araceli Bautista Teran	2008.2010

BIBLIOGRAFÍA

TALLERES DE PLANEACION PARTICIPATIVA CON EL CONSEJO

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CONAPO)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA 1999 EDICCIÓN PRIMERA
MÉXICO D. F.

ANUARIO ESTADISTICOS DEL AÑO 2005 (INEGI 2005)

ANUARIO ESTADISTICOS DEL ESTADO DE OAXACA 2005

WWW. SAGARPA. GOB. MX.

DIGEPO MARGINACIÓN MUNICIPAL OAXACA 2005 CALZADA HEROES
DE CHAPULTEPEC 322 XOCHIMILCO C.P 68040 OAXACA, OAXACA.

ANGEL URRUZA CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN 2005 COLONIA
DEL VALLE C. P 03100 MEXICO .DISTRITO FEDERAL

WWW.INEGI.GOB.MX.